

**ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA. BOGOTÁ 1995-2011**

PAOLA CATHERINE SUÁREZ MARIÑO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Análisis de las estrategias de Educación para la Ciudadanía”. Bogotá 1995-2011

Estudio de Caso.

Presentado como requisito para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Paola Catherine Suárez Mariño

Dirigida por:

Luisa Fernanda Tanco Cruz

Semestre II, 2014

A mi Mamá, hermanos y amigos porque creyeron en mí, y jamás dejaron de acompañarme en este proceso.

A Montevideo-Uruguay y su gente porque me permitieron vivir nuevas experiencias que aportaron conocimiento valioso para mi vida y para este trabajo.

Y a mí eterno ángel José Alejandro Peralta Mariño quien desde el cielo me ilumino el camino y no me dejó desistir.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el comienzo de una nueva etapa de mi vida y agradezco profundamente al universo por darme una madre que con su esfuerzo y dedicación logró que yo pudiera ser la persona en la que me he convertido hoy, apoyándome y creyendo en mis capacidades.

También, este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo de mi padrino quien fue fuente importante de mi vocación y mi inspiración para el comienzo este camino profesional que elegí, y el cual es la razón por la que disfrute cada uno de los momentos que pase realizando este trabajo.

A todas aquellas personas que influenciaron directa o indirectamente este proceso y a las cuales hoy doy infinitamente gracias por el acompañamiento. A mis hermanos porque nunca dejaron de creer en mí y siempre me mostraron cuan orgullosos estaban de mí; a mi Directora Luisa Tanco quien estuvo conmigo en todo el proceso de construcción académica, intelectual y vivencial de esta experiencia y a quien admiro profundamente porque me enseñó a amar el arte de la academia, la complejidad de mi profesión, pero, sobre todo la simplicidad y el cariño con el que debo fijar las decisiones que tome para mi vida.

Termino agradeciendo profundamente a la Universidad del Rosario la cual me abrió sus puertas para mostrarme el arte de la academia y que es posible amar lo que uno hace. Los mejores años de mi vida estudiantil y de este proceso de construcción de conocimiento intelectual se los debo a mi Universidad, y el resultado de ello es este trabajo de grado que, más que un requisito para graduarme, se convirtió en una experiencia en la que se vivieron momentos que implicaron sacrificios, emociones encontradas y altos en el camino, pero que hoy se presenta ante ustedes orgullosamente.

RESUMEN

El interés de este estudio de caso es analizar la contribución de la Política Pública de Educación para la Ciudadanía (PPEC) en Bogotá, desde 1995 al 2011. En primer lugar, se estudiará la forma en la que el Estado colombiano entiende la formación del ciudadano y lo que se espera de éste para la construcción de la sociedad. Luego, se identificará la participación y la coordinación de las entidades públicas del orden Distrital con los actores privados, durante el desarrollo de esta PPEC. Finalmente, se caracterizará la implementación de la Política Pública en la construcción de la formación del ciudadano ideado desde el Gobierno Nacional. Esta investigación se desarrolló a partir del primer gobierno del ex alcalde Antanas Mockus, puesto que gracias a él se comenzó a hablar y tomar acciones con respecto a esta PPEC.

Palabras clave:

Ciudadanía, Educación, Política Pública, Participación, Coordinación.

ABSTRACT

The interest of this case study is to analyze the contribution of Public Policy Education for Citizenship (PPEC) in Bogota, from 1995 to 2011. In the first place, this investigation will study how the Colombian state understands the formation of citizens and what to expect from it about the construction of society. Then, it will identify the participation and coordination of public entities with the District among private actors, during the development of this PPEC. Finally, this investigation will characterize the formation of citizens devised from National Government by the implementation of PolicyPublic. This investigation was based on the first administration of former Mayor Antanas Mockus, due to his first initiative to talk and take action on this PPEC.

Key Words:

Citizenship, Education, Public Policy, Participation, Coordination.

CONTENIDO

INTRODUCCION	10
1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE 1995-2011: CONTEXTO NORMATIVO	12
1.1 Constitución Política de Colombia y Ley 1098 de 2006	12
1.2 Planes Decenales de Educación	13
A. Plan Decenal de Educación 1996-2006	13
B. Plan Decenal de Educación 2006-2016	14
1.3 Estatuto Orgánico de Bogotá, Decreto Ley 1421 de 1993	15
1.4 Conclusión de Capítulo	15
2. ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS GOBIERNOS DISTRITALES	17
2.1 Antanas Mockus, Alcalde 1995-1998	17
A. Espacio Público y Medio Ambiente	17
B. Convivencia Pacífica y Civismo	18
2.2 Enrique Peñalosa, Alcalde 1998-2001	19
A. Espacio Público y Seguridad	19
B. Bogotá Vital	21
C. Convivencia	21
D. Democracia e Instrucción cívica	22
E. Fortalecimiento de Bibliotecas	22
2.3 Antanas Mockus, Alcalde 2001-2004	23
A. Convivencia	24

B. Preservación del Medio Ambiente	25
2.4 Luis Eduardo Garzón, Alcalde 2004-2008	26
A. Convivencia	27
B. Expediciones pedagógicas y Red de Bibliotecas	38
2.5 Samuel Moreno Rojas, Alcalde 2008-2011	29
A. Convivencia y Civismo	30
B. Ámbito Cultural y Recreativo	30
C. Seguridad	31
D. Competencias Ciudadanas	31
E. Medio Ambiente	32
2.6 Análisis de Capítulo	33
3. IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA FRENTE A LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO IDEAL	38
3.1 Ciudadano como Individuo	38
3.2 Ciudadano Social	41
3.3 Ciudadano Cultural	45
3.4 Ciudadano Político	47
3.5 Ciudadano Ambiental	47
3.6 Análisis de Capítulo	49
4. CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista: Ex Alcalde de Bogotá Antanas Mockus Sivickas.

Anexo 2. Entrevista: Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la CCB, Jairo
García Guerrero.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo Colombia, y no menos su Capital, se ha interesado por educar y preparar al ciudadano para desenvolverse en el mundo, no solo fortaleciendo sus habilidades profesionales y/o competitivas sino, también, formándolo para convivir en sociedad.

El presente trabajo analizará la contribución de la Política Pública de Educación para la Ciudadanía (PPEC) adelantada por el Distrito Capital durante el periodo comprendido entre 1995 y el 2011 en la formación del ciudadano ideado desde la Constitución Política de Colombia (CP). Se tomaron en cuenta estos años debido a que es con el inicio del periodo de gobierno de Antanas Mockus, se comienza a hablar explícitamente y a tomar acciones con respecto a esta PPEC.

Por Política Pública, y tomando como referencia al profesor Raúl Velásquez, se entenderá como un proceso integrador que contiene instrumentos, decisiones, acciones e inacciones y acuerdos que deben ser adelantados por autoridades públicas y con una que otra participación de particulares (Velásquez. R, 2009, pág. 167).

Por ciudadanía se entenderá las relaciones que existen entre el individuo y el Estado, y entre los individuos en el seno de un Estado; y por educación para la ciudadanía, se hará referencia al concepto dado por Kerr, quien manifiesta que:

La Educación para la Ciudadanía, o Educación Cívica, se interpreta de manera amplia para abarcar la preparación de la gente joven en sus papeles y responsabilidades como ciudadanos y, en particular, el papel de la educación en ello (a través de la escolarización, de la enseñanza y del aprendizaje). (Kerr y Cleaver, pág. 3)

En ese sentido, por ciudadano ideal se entenderá a un individuo virtuoso que respeta las leyes y conoce su posición como gobernada, se auto-reconoce como individuo socialmente práctico y/o competitivo. Se manifiesta en las siguientes dimensiones y presenta las siguientes características; en la esfera de lo individual y/o familiar el ciudadano ideal debe tener valores éticos y morales, debe ser respetuoso de lo público, debe presentarse como una persona que respeta los Derechos Humanos, que desarrolla habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras. Como ser Social debe ser responsable con la comunidad donde se desarrolla, convivir en paz, ser competitivo para aportar conocimiento en el desarrollo de la sociedad y con ello se busca que sea solidario con los demás.

En el ámbito político y cultural debe resaltar sus valores democráticos, debe prepararse para ser crítico en las decisiones que se tomen cuando participe en la esfera de lo público, debe convivir pacíficamente en cualquier momento cultural o social en los que participe y debe respetar la diversidad cultural y étnica, utilizando de la mejor forma el espacio público del cual se haga participe. Y, en la esfera ambiental debe respetar la naturaleza, ser sensible ante la preservación de los recursos naturales y ser ecológico.

El concepto de ciudadano visto desde la CP, expresa la importancia que tiene este de participar activamente en las decisiones que se toman para el orden Nacional y sus responsabilidades dentro de la sociedad. La CP caracteriza al ciudadano como un ser que debe ser solidario y humano con sus vecinos, que debe respetar las autoridades que representan a la sociedad y que fueron elegidas democráticamente. Así como también debe cuidar y proteger los recursos naturales y el medio ambiente donde se desarrolla.

Simultáneamente, la educación para la ciudadanía es explicada por la CP como un servicio público con el cual se busca que los niños y adolescentes se eduquen en ciencia, tecnología y valores morales que permitan mejorar su desempeño como seres sociales y cívicos para el país. Una de las formas en las que caracteriza esta formación al ciudadano es mediante la protección del medio ambiente: “Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines” (Constitución Política de Colombia [CP] 1994, Artículo 79).

Esta es la forma como la Asamblea Nacional Constituyente ideó un ciudadano que cumpliera y se responsabilizara de ciertas obligaciones en las diferentes dimensiones que se pueden presentar en el diario vivir. Un ciudadano que participe activamente, que cuide los recursos naturales, que contribuya con los gastos que se generen desde el gobierno para beneficio de todos, que sea solidario, y que respete la norma para convivir armónicamente.

Dados los anteriores conceptos, con el fin de alcanzar el propósito enunciado anteriormente, este trabajo se divide en tres partes: la primera estudiará cómo el Estado colombiano entiende la educación para la ciudadanía, al ciudadano y lo que espera de éste en la sociedad. La segunda parte, identificará la participación y la coordinación de las entidades públicas del Distrito Capital y actores privados en la formación del

ciudadano ideal. Por último, en la tercera parte se caracterizará la implementación de la Política Pública con miras a formar el ciudadano ideal.

1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE 1995-2011: CONTEXTO NORMATIVO

En este capítulo se mostrará cómo el Estado colombiano entiende la educación para la ciudadanía, al ciudadano y lo que espera de éste en la sociedad. Las fuentes principales de información son la CP dado que esta identifica lo que se quiere lograr promoviendo la Educación para la Ciudadanía, la Ley 1098 de 2006 porque obliga al Estado colombiano a ofrecer el servicio de Educación, garantizando el derecho básico de protección, educación y recreación para las futuras generaciones y adolescentes del país; y los planes decenales de educación en tanto que estos determinan cuales son las metas a las que se debe llegar para planificar la forma en la que se va construyendo ciudadanía.

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY 1098 DE 2006

La Constitución Política de Colombia concibe la “educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (1994, Art 67).

Una de las herramientas que dio la Constitución y por medio de la cual se establece la forma de educación y pedagogía que debe tener un ciudadano para relacionarse con el entorno, se encuentra la Ley 115 de 1994, la cual sirve como regulación de la Educación en el país y define que el individuo debe seguir un proceso de formación integral, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica; también, la Ley se refiere al uso de herramientas pedagógicas que promuevan el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (Ley 115 de 1994; Por la cual se expide la Ley general de Educación 1994, Artículo 5)

Dentro de la Constitución y apoyándonos en los artículos 41-44-45-52-68-70 y 79, se le da un valor significativo a la educación como derecho fundamental para los niños y a la protección que debe brindarle el Estado en casos de violencia física o moral. También, responsabiliza a las instituciones educativas de la enseñanza de la Constitución e Instrucción Cívica; se contempla, con la necesidad de que todas las personas puedan acceder a actividades de recreación y deporte, de la misma forma en la que deben participar en las decisiones que se toman con respecto al medio ambiente.

Para garantizar la existencia de espacios educativos que promuevan este tipo de formación, el Estado a través de la Ley 1098 de 2006 se comprometió a ofrecer el servicio de educación con unas garantías que otorgan el derecho a condiciones que aseguren la protección, la educación, y la recreación de los niños, niñas y adolescentes. Con esta reglamentación se buscó que las instituciones de educación pública y privada, garantizaran a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. (Ley 1098 de 2006: Por el cual se expide el Código de Infancia y adolescencia 2006, Artículos 17, 28,43)

1.2 PLANES DECENALES DE EDUCACIÓN

La Ley 115 de 1994 estableció que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, sería el encargado de preparar, por lo menos cada diez años, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluiría las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. (Ley 115 de 1994, Artículo 72)

Dada la importancia de estos planes, a continuación se presentarán los planteamientos de cada plan referentes al ciudadano y a la educación para la ciudadanía.

A. Plan Decenal de Educación 1996-2006:

Este Plan busca establecer formas complementarias para que se dé la educación ciudadana que el sistema necesita y la sociedad busca. Es así, como la formación de la ciudadanía comprende y se enfatiza en las siguientes áreas: Derechos Humanos, protección del medio ambiente y la naturaleza, establecimiento de la democracia, participación ciudadana, y la convivencia sana y pacífica. Ante estos ejes se obliga a las instituciones educativas, y parte de la sociedad, se hagan cargo de esa formación ciudadana que no solo debe consolidarse en los colegios, jardines y demás, sino que

debe seguirse gestionando fuera de las aulas de clase, familia y comunidad, de tal forma que cumplan un papel fundamental y transversal para el buen desarrollo de esta Política Pública (PP).

Este es un Plan mediante el cual se imparten acciones que responden al cumplimiento de la Constitución en lo referido a la prestación del servicio educativo en Colombia. En este, se establecen los manuales de convivencia como herramientas para regular los gobiernos escolares, la solución pacífica de conflictos y el establecimiento del estudio del sistema constitucional entre otros.

Desde este Plan se viene entendiendo al ciudadano como una persona que debería participar activamente en lo político, social, cultural, un individuo que debería respetar los Derechos Humanos y sensibilizarse de la importancia de cuidar del medio ambiente y los recursos naturales.

La educación para la ciudadanía se caracterizó por ser un proceso integrador que debe ir enfocado hacia el desarrollo de los talentos de las personas y la forma en cómo estas se relacionan con su entorno.

De ahí que el primer Plan Decenal de Educación a analizar en materia de Educación para la Ciudadanía es el que rigió desde 1996 hasta el 2006, el cual expuso una serie de propuestas, acciones y metas que fueron discutidas por la ciudadanía y determinaron las acciones del gobierno y algunos sectores con respecto a la educación en el país.

B. Plan Decenal de Educación 2006-2016:

El segundo Plan Decenal de Educación corresponde a los años 2006-2016, como lo estipula la ley, y se propone que el estudiante desarrolle competencias cívicas e interpersonales, de tal manera que se pueda lograr construir un equivalente de capital humano, enriquecido en las competencias individuales y desenvolviéndose ante la sociedad de una mejor manera, para así ir construyendo entre todos un tejido social activo y con una estructura cultural fortalecida.

Este Plan no tuvo grandes variaciones del anterior debido a que este se enfocó, en la mayoría de sus herramientas, en la construcción de competencias cívicas e interpersonales que apoyaron la formación del capital humano.

Uno de los señalamientos que hace este Planes que en las instituciones educativas el estudiante debe desarrollar competencias interpersonales de tal forma que

enriquezca su capital humano; al igual que debe desarrollar competencias que le permita desempeñarse en la sociedad y en el ámbito laboral competitivamente. En términos generales, estos dos Planes Decenales se complementan entre sí, ya que determinan los procesos que se deben seguir para mejorar la calidad y el contenido de la Educación para la Ciudadanía; son dos planes que comparten el enfoque formador de ciudadanos activos, democráticos, participativos e íntegros.

1.3 ESTATUTO ORGÁNICO DE BOGOTÁ, DECRETO LEY 1421 DE 1993

El Estatuto Orgánico es un Decreto Ley por medio del cual se estableció el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá, bajo las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia como una entidad territorial autónoma y Capital de la República.

El Estatuto Orgánico de Bogotá mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 establece en el Artículo 142, que la formación ciudadana debe ser promovida por Alcaldes, Concejales, Personeros, Contralores, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Partidos Políticos y Organizaciones Sociales y que, estos, deben establecer programas permanentes que permitan promocionar, proteger y brindar el conocimiento necesario para articular los valores democráticos, constitucionales, cívicos y de solidaridad social. (Estatuto Orgánico de Bogotá [EOB] 1993, Ley 1421 de 1993; Ley 136 de 1994 Artículo 142)

En el Decreto 739 de 1998, artículo 6, se promueve la creación de encuentros ciudadanos que cumplan con el objetivo de fortalecer la formación del ciudadano en los procesos de planeación local para mejorar la descentralización política de la ciudad. (EOB 1993, Ley 1421 de 1993; Decreto 739 de 1998 Artículo 6)

Luego, lo que se puede deducir es que la Educación para la Ciudadanía es entendida como la capacidad que adquiere el individuo, es decir un ciudadano responsable y cívico, para desempeñarse en espacios participativos, democráticamente de tal forma que demuestre los valores cívicos y constitucionales que se le otorgan.

1.4 CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO

En definitiva, se puede evidenciar que en el contexto normativo se dieron las bases conceptuales y normativas sobre la forma en la que se debe impartir la Educación en el país, asumiendo retos sobre el establecimiento de herramientas, actividades y estrategias

que se pueden utilizar para desarrollar, en el ámbito pedagógico, competencias cívico-sociales de los individuos.

Cuando se realizó la revisión de la educación para la ciudadanía, se encontró que desde el ámbito Nacional (con los Planes Nacionales de Desarrollo), hasta el local, (Planes de Desarrollo Distrital), siempre se enfocó en la construcción de ciudadanos íntegros, responsables, cívicos y formadores de buenas prácticas de convivencia. De igual manera, se establecieron responsabilidades y se invitó a la participación y trabajo conjunto con privados y apoyo interinstitucional. A pesar de estos esfuerzos por organizar y agendar la PPEC, se evidenció la carencia de herramientas que permitieran el establecimiento de acciones de cooperación con el sector privado y otras entidades del Estado para poder determinar responsabilidades y acciones conjuntas y/o cooperativas. Con esta falencia, no se logró una articulación conjunta entre los planes y, por lo tanto, cada gobierno le dio un enfoque particular a lo que se quiere como Formación para la Ciudadanía durante su periodo de gobierno perdiendo, de uno a otro, continuidad para fortalecer las acciones que ya se habían venido gestionando en gobiernos anteriores. A pesar de ello, cada Gobierno Distrital continuó fortalecido sus labores para trabajar de manera conjunta, coherente y objetiva en las políticas públicas que permitieran mejorar la Educación para la Ciudadanía.

2. ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS GOBIERNOS DISTRITALES

En este capítulo se tuvo la pretensión de caracterizar la participación y coordinación de las entidades públicas del Distrito Capital y los actores privados, durante el desarrollo de la PPEC en el periodo de estudio. Con ello se pretendió analizar, a partir de los resultados obtenidos de los programas llevados a cabo, los siguientes puntos de observación: Responsabilidad que se asignó a cada entidad, coordinación entre las políticas y estrategias utilizadas por el Gobierno Nacional con las utilizadas por el Gobierno Distrital, y las entidades que debido a su posición estratégica dentro del manejo de contribuciones, tienen un control político especial sobre otras.

Para cada uno de estos puntos de observación, se analizará desde el primer gobierno del Alcalde Antanas Mockus, 1995, hasta el periodo del Alcalde Samuel Moreno, 2011, los programas y los instrumentos que utilizaron para gestionar y fortalecer dicha Política Pública.

Con el fin de facilitar la presentación de temas, la información para cada una de las administraciones distritales está organizada según cinco grandes ejes: Espacio Público, Convivencia y Seguridad, Democracia e Instrucción Cívica, Medio Ambiente, y Cultura y Recreación.

2.1 ANTANAS MOCKUS, ALCALDE 1995-1998

En el gobierno de Antanas Mockus, 1995-1998, y con la participación del sector público y privado se lograron establecer programas que desde el Plan de Gobierno Distrital “Formar Ciudad”, pretendieron fomentar la Cultura Ciudadana desde los espacios públicos, fomentando el respeto por la Infraestructura de la ciudad y el conocimiento de su formación histórica. Estos esfuerzos estuvieron acompañados de procesos educativos en tolerancia y convivencia pacífica.

A. Espacio Público y Medio Ambiente:

Uno de los programas que llevó a cabo la Cámara de Comercio de Bogotá en unión con la Alcaldía Mayor fue “Hojas Verdes” el cual se desarrolló en el Parque natural La Poma, ubicado en la Sabana de Bogotá. Con este proyecto se pretendió recuperar parte

del Bosque Andino de tal manera que con ello se pudiera contribuir con proyectos de Investigación y Educación Ambiental. (Ley 115 de 1994, Artículo 72)

Con este apoyo y colaboración del sector privado se logró que en el tema ambiental, para el 2009, se sembraran en la “Autopista Norte 9.024 árboles, en la Avenida Boyacá 3.827 y el Parque La Poma llegó a 88.826” (CCB2009, pág. 71), de manera que la imagen de la ciudad iba cambiando y motivó a los ciudadanos a cuidar su ciudad. “Este fue un programa que se construyó a partir de donaciones de ciudadanos y empresas por medio de bonos para sembrar un árbol en áreas previamente identificadas” (Cámara de Comercio de Bogotá 2009, pág. 71).

En ese sentido, el programa respondió, satisfactoriamente, a uno de los objetivos del programa de gobierno que era impartir pedagogía en los diferentes escenarios fuera de la escuela y para toda la población de la ciudad, de tal manera que se lograra sensibilizar a la comunidad de lo que tiene la ciudad y cómo cuidar de ello.

B. Convivencia Pacífica y Civismo:

Dentro de los programas que apoyaron esta política pública, el núcleo principal siempre fue la pedagogía que se vino implementando en las calles para mejorar el comportamiento cívico de los ciudadanos con el entorno. En el Plan de Gobierno Distrital, se determinaron las estrategias que se utilizarían para la construcción de una Política de Seguridad y Convivencia de la mano con el programa “La Vida es Sagrada”. En este programa se realizaron 26 Jornadas Pedagógicas de desarme, llegando aproximadamente a 35.000 personas. Una de las jornadas pedagógicas de desarme se le denominó “bonos por armas” y fue apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional; esta jornada lo que buscaba era construir sujetos que respetaran la vida y la integridad de otros. (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaria de Gobierno [SG] 1994-2002, pág. 69)

Durante el primer gobierno de Mockus la relación entre los programas que desarrolló el gobierno Distrital con los enfoques que venía promoviendo el Plan Decenal de 1996-2006 y el Plan Nacional, del entonces presidente Pastrana, hizo que las temáticas en las que se enfatizaran las actividad y herramientas de promoción de la convivencia, estuvieran ligadas a procesos educativos en donde la tolerancia y la convivencia pacífica fueran los valores que más se resaltaran durante el desarrollo de la PP.

En conclusión, en este periodo de gobierno no se evidenció una clara determinación de responsabilidades de cooperación interinstitucional o con el sector privado, a pesar de que la Alcaldía comenzaba a visualizar la posibilidad de buscar apoyo del sector privado durante la realización de algunas acciones colectivas, ejemplo de ello el programa “Hojas Verdes”. Esto se determina debido a la escasez de la información que hay sobre la forma en la que cooperaba o se aliaba el sector público con el sector privado, en aquel entonces.

2.2 ENRIQUE PEÑALOSA, ALCALDE 1998-2001

La percepción de la seguridad por parte de los ciudadanos fue uno de los focos principales para el Plan de Gobierno de Enrique Peñalosa, 1998-2001, “Por la Bogotá que Queremos”, la cual iba encaminada hacia la recuperación del espacio público para que las personas se sintieran a gusto, seguras y con sentido de apropiación frente a su ciudad.

A. Espacio Público y Seguridad

Dentro de las acciones que fortalecieron este aspecto de la PPEC, se encuentra el programa “Misión Bogotá” el cual trabajó conjuntamente con la Policía Metropolitana fortaleciendo los ya existentes Frentes Locales de Seguridad, ya que para los años 90 se tenía un estimado de 13.000 frentes, los cuales, con el apoyo y colaboración de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), lograron establecer una la Policía Comunitaria o también llamada “Policía de Cercanías” para que monitorearan y patrullaran cerca de 200 barrios. (Peñalosa s.f, pág. 26).

Misión Bogotá, comenzó como la conformación de una policía comunitaria, que por solicitud propia de la Policía Nacional, se llevó a cabo en una especie de cooperación no formal. La Policía para ese momento estaba explorando nuevos mecanismos de interrelación con la comunidad, y el objetivo final era lograr la integración de policías que educaran a grupos de personas civiles que, posteriormente, sirvieran y apoyaran la labor de los policías comunitarios.

Con ello no solo se pretendió que las personas se sintieran más seguras sino que, también, promovió que los ciudadanos se integraran y se solidarizaran para cuidar su zona de residencia, acompañados de alarmas que iban conectadas sistemáticamente con

la Policía Metropolitana. De alguna forma, se buscó sensibilizar a las personas para que dejaran de ser víctimas del problema y se convirtieran en partes activas de la solución.

Los gastos e inversión de esta cooperación no formal se discriminaron en: campañas de seguridad, la cual pasó de \$721.309.000 millones de pesos en 1998 a \$3.500.000.000 millones de pesos para el año 2000; asimismo, se llegó a invertir en la Policía Metropolitana, para el 2000, hasta \$36.484.300.0 millones de pesos y no siendo la más alta inversión ya que para 1999 la inversión alcanzo unos \$45.393.239.0 millones de pesos. (Peñalosa s.f, págs. 27-28)

Para este programa “Policía Comunitaria” los que lideraron y fijaron los objetivos fue la CCB, debido a que ellos venían trabajando en el tema, previniendo, aproximadamente, desde los años 70. Fue así, entonces, como la CCB propuso una policía más cercana a la comunidad utilizando la figura de “vecindarios seguros”, con la cual se logró instalar casas en varias partes de la ciudad; esa primera inversión del programa fue financiada por la CCB. Después de haberse hecho esta primera gestión del programa, la CCB le entrego el programa a la Policía Nacional y esta convirtió estas casas en Centros de Atención como hoy las conocemos, CAI. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2)

Para iniciar el proceso de cooperación la CCB se acercó al modelo de “Policía Proximidad” que se adelantaba en ese momento en la ciudad de Barcelona, España. Lo primero que la CCB hizo fue lograr un contacto directo con la Policía de España y la Nacional colombiana, luego se escogieron 50 policías españoles que entendieran el modelo y lo conocieran ampliamente para que cuando vinieran a Bogotá se pudiera replicar, pero de acuerdo a las necesidades de la ciudad. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2) En los procesos educativos que se llevaron a cabo en la ciudad para la aplicación de este modelo, se contó con la participación de la Universidad Javeriana quien realizó un método educativo con enfoque de formación de educadores en civismo.

Estos primeros acercamientos entre lo público y lo privado se da en un marco en donde no se tenía una cultura institucional de cooperación y trabajo conjunto para fines comunes, como si se ha estado dando en últimos 14 años, y, por lo tanto, lo que se comienza a evidenciar son acuerdos formales pequeños para unir esfuerzos pero sin la rigurosidad que implica firmar un convenio. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2)

B. Bogotá Vital

A través de este programa se fomentaron espacios de participación juvenil por medio de una transmisión por parte del Canal Capital desde donde se impartía el conocimiento sobre las normas de seguridad y convivencia, y solución pacífica de conflictos, aproximadamente 22.950 personas lo veían. Este proyecto fue apoyado por la Secretaría de Gobierno, Departamento Administrativo de Acción Comunal, y dio como resultado que un 27% de la población ya se identificaba y conocía sobre temas de tránsito, cultura, y los frentes de seguridad de su vecindario (Peñalosa s.f, pág. 28).

C. Convivencia

Los programas “Pequeños Científicos y “Bogotá te enseña” (Peñalosa s.f, pág. 52) fueron llevados a cabo en las instituciones educativas para que los estudiantes aprendieran sobre nuevos métodos de investigación y estudio de tal manera que, conjuntamente, enriquecieran su aprendizaje cívico y aprendieran más sobre resolución pacífica de conflictos y utilización del sentido común colectivo para resolver sus propios problemas o los que se les presenten en sus comunidades. Al adquirir estas facultades se pretendió que los jóvenes tuvieran una participación activa en la promoción de la buena convivencia fuera de las aulas escolares. Esto contó con el apoyo de la Secretaria de Gobierno, Departamento Administrativo de y las Organizaciones Comunitarias (Peñalosa s.f, pág. 51).

Otros de los convenios que se vinieron gestionados desde 1999 con la Universidad Distrital José de Caldas, la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de Educación Distrital-SED-, el D.A.A.C. el ITEC-TELECOM y el Instituto Luis Carlos Galán, beneficiando a más de 8 millones de jóvenes de los estratos 1 y 2 en acciones como “proyectos académicos de educación básica y media con énfasis en convivencia, los cuales beneficiaron a 2.500 jóvenes pertenecientes a las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe”. (Peñalosa s.f, pág. 53)

Como se puede evidenciar estas cooperaciones, apoyos y convenios no presentan mucha información sobre los procesos que se hicieron para poder lograr tal trabajo colectivo y articulado.

D. Democracia e Instrucción Cívica

Dentro de estos procesos de acompañamiento por parte de los actores públicos privados se estableció un convenio entre la Secretaria de Gobierno y el Instituto Luis Carlos Galán que buscaba promover la democracia entre los jóvenes mediante el programa de “Escuela para la Democracia” en donde se formaron más de 600 jóvenes entre los estratos 1 y 2 del Distrito (Peñalosa, pág. 54). En este programa se les brindaron las herramientas conceptuales necesarias para entender el orden político de la ciudad y el país de manera que pudieran participar activamente en los asuntos de sus barrios, comunidades y/o Localidades. Este programa tuvo una inversión de “\$497 millones de pesos” (Peñalosa s.f, pág. 54).

E. Fortalecimiento de Bibliotecas

Para finalizar el gobierno de Enrique Peñalosa se creó el Premio “Galardón a la Excelencia” con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Compensar, Corporación Calidad y la SED. A través de este premio, se le da el reconocimiento a aquellas instituciones educativas con excelente calidad de gestión. Esto se da con el propósito de lograr que sean muchas más las instituciones que puedan competir y participar por este premio. Con ello la SED y la CCB establecieron un proyecto de apertura de Red de Bibliotecas, programa “salas Bogotá”, operando inicialmente en tres bibliotecas importantes en la ciudad: El Tunal, el Tintal, y la Biblioteca Virgilio Barco. Allí se encontraba información histórica, literaria, cívica, económica y social de la ciudad.

Con esta red de Bibliotecas se logró distribuir 4.500 volúmenes bibliográficos, se han atendido más de 300.000 consultas y sean realizados alrededor de 110 talleres dirigidos a niños y adultos mayores sobre Bogotá y la región (Cámara de Comercio de Bogotá 2008-2010, pág. 40). La importancia de este trabajo conjunto radicó en la motivación que le dieron a las instituciones educativas para mejorar sus niveles de investigación sobre los temas de competencias ciudadanas y demás materias académicas, de tal forma que las bibliotecas se convirtieron en el centro de información, de toda clase de temas, indispensable para la investigación y consulta de la población juvenil. Con ello se quiso promover el interés de los jóvenes por visitar las bibliotecas públicas de la ciudad y aprendieran más de ella.

Dado lo anterior, se puede decir que en estos dos primeros periodos del Gobierno Distrital se intentaron instaurar los lineamientos que establecerían la forma en cómo se gestionaría esta PP.

Haciendo una evaluación crítica, se podría resaltar la forma creativa con la que se da inicio a esta construcción de instrumentos, su materialización y su evaluación, permitiendo obtener resultados importantes y consecuentes en el tiempo. A pesar de ello, es importante resaltar que en el Gobierno de Peñalosa se abandonó el enfoque pedagógico con el que Mockus venía desarrollando esa “cultura ciudadana”, obteniendo mejores resultados durante su primer gobierno en comparación con los resultados obtenidos en el Gobierno de Peñalosa, en estas mismas temáticas. Debido a esa ruptura entre el enfoque pedagógico de Mockus y el enfoque de seguridad, a partir de la recuperación del espacio público, de Peñalosa se determina la no coordinación ni consecución del enfoque que, desde el Gobierno Nacional, se quería promover como educación al ciudadano, y no solo como fortalecimiento de la fuerza pública en la capital.

Aunque no se fijaron responsabilidades de los cooperantes, sí se evidenció un empoderamiento del tema por parte de la Alcaldía buscando apoyo en la CCB y la SED, por mencionar algunas. La CCB llegó a fijar los objetivos de la cooperación para el proyecto “Policías Comunitarias”, que sirvió como guía de las acciones que se realizaron para financiar parte del proyecto.

Como trabajo interinstitucional la Alcaldía se apoyó en la Secretaría de Gobierno, algunas Organizaciones Comunitarias, y el Departamento Administrativo de Acción Social para realizar el programa de “Pequeños Científicos”.

2.3 ANTANAS MOCKUS, ALCALDE 2001-2004

Para el segundo periodo de Antanas Mockus se evidenció un poco más el trabajo conjunto con algunas empresas u organizaciones privadas para llevar a cabo labores conjuntas en el tema de educación. Uno de los programas que surgieron como inicio a una real articulación entre lo público y lo privado fue el proyecto Hermes adelantado por la CCB que tiene como objetivo fundamental fomentar el dialogo y la tolerancia entre los jóvenes y niños de la ciudad.

A. Convivencia

El proyecto Hermes inició en 10 instituciones en zonas de escasos recursos, luego se expandió a 47 colegios oficiales. Se llegó a atender 687 conciliaciones escolares y se sensibilizó a 4.228 actores de la comunidad educativa (padres de familia, directivos y docentes, estudiantes). Este proyecto fue creado para atender grupos poblacionales entre los 12 y 17 años que enfrentaban situaciones conflictivas tanto en el ámbito escolar como familiar y social. El programa se llegó a ejecutar en 225 colegios oficiales de estratos 0, 1, 2, y 3 en 19 localidades de Bogotá. (Unicef 2009, pág. 15)

En el convenio que se hizo con la CCB para ejecutar este proyecto, esta aportó el 80% del costo total, seguida de la Alcaldía Mayor a través de la SED la cual mediante un convenio firmado cubrió un 50% del valor de honorarios y materiales para 36 colegios distritales. (Unicef 2009, pág. 15)

Este fue un programa que apoyó uno de los énfasis del Gobierno Distrital de turno, en el que las instituciones educativas acompañaran programas pedagógicos de convivencia y de manejo de la solución pacífica de los conflictos tanto fuera del aula como al interior. Objetivo que fue, satisfactoriamente, acompañado con el programa Hermes. Este programa trabaja con la comunidad pedagógica y la nutre de herramientas pedagógicas que transforman el conflicto en un espacio de diálogo y concertación para promover el respeto y la tolerancia entre los jóvenes:

El modelo se basa en jóvenes y docentes tutores que, una vez certificados como gestores y/o conciliadores escolares del conflicto escolar, pasan a integrar la primera Red de Conciliadores y Gestores del Conflicto Escolar de Latinoamérica (RENACEG), apoyada por la Cámara de Comercio de Bogotá. (CEPAL, Cámara de Comercio de Bogotá 2007-2008, pág. 2)

El RENACEG es un espacio donde se comparten y se interrelacionan experiencias entre los mediadores que previamente han sido capacitados para resolver conflictos; esta interrelación de conocimientos permite enriquecer el aprendizaje de cómo ser mediador, negociador, y, sobre todo, entender cuáles son los canales de comunicación y diálogo que se pueden establecer en ciertas situaciones de la vida cotidiana. Ello fue importante porque contribuyó al fortalecimiento de espacios de diálogo y formación del ciudadano para la resolución de conflictos, de forma tal que con el tiempo se aplicará en sus casas, lugares de trabajo, o en de las aulas escolares. Otro aspecto importante que se puede rescatar de este programa es que los gestores, previamente capacitados, son en su mayoría estudiantes de secundaria que ya están

terminando su bachillerato y que se preparan para enfrentarse al mundo fuera de las aulas; así, no solo contribuyen a formar las nuevas generación sino que, ya, están en la capacidad de mejorar o cambiar el comportamiento de personas adultas en su entorno.

También, se desarrollaron cátedras sobre el consumo de alcohol en colegios, “saber antes de beber” (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaria de Gobierno [SG], pág. 84), e iban dirigidos a alumnos de los grados 10º y 11º en 68 instituciones educativas; con ello se pretendió abrir espacios de diálogo sobre el consumo responsable del alcohol y hacer reflexiones de experiencias individuales sobre su consumo. En estas cátedras tanto directivos como docentes y estudiantes se concientizaban sobre el consumo de alcohol y la forma en cómo los podría afectar en sus vidas cotidianas. Este fue un programa que estuvo apoyado por el “Fondo de Prevención Vial, la Administración Distrital y el Ministerio de Transporte y Salud” (AM y SG, pág. 85), el cual buscó que los jóvenes y adolescentes entendieran que el alcohol, también, podía ocasionarles conflictos en su convivencia y que muchas veces no iban a poder resolverlos sin llegar a cometer actos violentos, que luego les traerían consecuencias hasta en el ámbito de lo jurídico. No se evidencia una clara participación organizada y estructurada entre las entidades colaboradoras y la Administración Distrital, durante el desarrollo de esta acción.

B. Preservación del Medio Ambiente

Se realizaron jornadas pedagógicas que permitieron educar a los ciudadanos sobre el uso de los recursos naturales. Estas jornadas congregaron y fueron apoyadas por los directivos de empresas y gremios, organizaciones civiles y del orden privado, como el Comité Intergremial. La colaboración por parte de estos actores se realizó de forma participativa, asistiendo a dicha convocatoria pero no se visualizó una estructura formal de cooperación.

Fue así como, por ejemplo, en el tema del agua potable, se gestionaron dos jornadas de alto impacto, que favorecieron los registros positivos en los medios de comunicación sobre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en un porcentaje que “ascendió al 36% de todos los registros sobre esta empresa en el 2002” (Mockus 2001-2002, pág. 27).

De este periodo del alcalde Mockus se puede concluir que, se intentó continuar y rescatar los programas que el alcalde Peñalosa descuidó, debido al enfoque de recuperación del espacio público que le dio a sus políticas de formación ciudadana, de

modo que para esta época ya se lograba visualizar la importancia de tener una continuidad en los programas que tuvieran que ver con la educación a la ciudadanía o, de lo contrario, estas se olvidarían y se desaparecerían sin quedar rastros de lo que en algún momento se pretendió construir.

En efecto, y al igual que en su primer gobierno, no se determinaron responsables de gestión de esta PP, pero una vez más es la Alcaldía la que se apropia de todos los temas que surgen de la convivencia y la seguridad ciudadana, realizando acciones al respecto, desarrollando programas como lo vimos anteriormente y, aunque, se visualiza la participación del sector privado y alguna institución pública del orden Nacional o local, la separación de la acción pública con respecto a la acción privada aún se puede ver claramente durante el desarrollo de políticas públicas como estas. Para este periodo de gobierno, la participación del sector privado fue más participativa y colaborativo que propositivo, el profesor Antanas Mockus lo explica así:

...de algún modo veníamos de una reacción social muy fuerte de anticorrupción y por lo tanto, por ejemplo la relación gobierno-concejo no podía seguir siendo cogobierno y la palabra cogobierno era como a “metros Satanás”. Y el sector privado que me tocó a mí vivir eran muy, muy pudoroso y solo una reunión en la segunda gestión fue alguien del sector privado a pedir que nosotros hiciéramos inversiones alrededor de sus obras con la intención clara de mejorar su rentabilidad, pues, a punta de gasto público. Y esa vez Carmenza Saldías era Secretaria de Planeación le dijo que más bien deberíamos nosotros cobrarle a ustedes la plusvalía o la valorización correspondientes al impacto de las obras ya hechas, entonces algo así como “no sea descarado, no”. (Mockus, Entrevista 2013, Anexo 1)

Por otro lado, si se analiza lo que para entonces quería los dos planes de desarrollo del ex presidente Uribe en el tema de formación a la ciudadanía y lo que venía desarrollando Antanas Mockus en su alcaldía, se puede establecer que si bien Uribe le apuntaba a fortalecer la fuerza pública, Mockus continuo por el camino de la pedagogía y educando a las personas en mejores modales y prácticas de convivencia a pesar de que la idea que se tenía de seguridad ciudadana, por parte del gobierno nacional, fuera el aumento del pie de fuerza y colaboración de la población civil con la fuerza pública.

2.4 LUIS EDUARDO GARZÓN, ALCALDE 2004-2008

En el gobierno de Luis Eduardo Garzón, 2004-2008, se dio prevalencia al tema de la inclusión y practicas ciudadanas que permitieron conseguir una seguridad ciudadana

sólida; seguridad que partía de la idea de que todos somos ciudadanos, con derechos y deberes, que debemos cuidar de nuestra ciudad y ser solidarios con nuestros vecinos.

A. Convivencia

Los Guías Ciudadanos, por ejemplo, apoyaron a mejorar la convivencia en la ciudad para garantizar la seguridad ciudadana mediante el compromiso de los bogotanos y bogotanas. Estos guías estuvieron vinculados al proyecto de “Misión Bogotá en el programa SER- ES” (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaría de Gobierno [SG] 2004-2005, pág. 49) que tenían como objetivo primordial formar a los ciudadanos en competencias ciudadanas para la vida y el trabajo, de manera que pudieran llegar a ser Guías ciudadanos cuando terminaran su preparación. Esto generó empleo debido a que las personas, previamente preparadas, servían como “guías cívicos” en la ciudad y colaboraban con la enseñanza de normas de tránsito, comportamiento y cuidados del medio ambiente. Este programa apoyó la idea de convertir a Bogotá en una Ciudad educadora, integral e incluyente con cada uno de los ciudadanos que allí habitan.

Este fue el programa bandera del entonces Alcalde Garzón ya que tenía dimensiones formativas, incluyentes, pero de fondo, pretendió convertir a varios jóvenes en seres productivos que favorecieran a la buena convivencia ciudadana y se mejorará la seguridad en general.

Como resultado de este programa y del apoyo recibido por la Fundación Empresarios por la Educación (ExE), se dijo que la percepción de Seguridad por parte de la ciudadanía entre 2004 y 2005 mejoró en un 1,92%, persistiendo problemas de inseguridad en un 30%, agresividad 21%, caos vehicular 15% y falta de solidaridad de un 10%; de igual forma, se presentaron 2.822 casos de violencia sexual de los cuales el 60% fueron cometidos en el hogar y el 3,6% en el sitio de estudio (AM y SG 2004-2005, pág. 53). Esto evidenció que aún faltaba un poco más de acompañamiento y compromiso de varias autoridades locales tanto públicas como privadas, ya que no se mostraron procedimientos que explicaran si existió algún otro actor cooperante, y cómo fue esa participación por parte de la Fundación Empresarios por la Educación.

Para disminuir esas cifras y dar un impacto más significativo a ese programa, se tuvo en cuenta los ejes fundamentales en los que éste se desarrolló: “la comunicación, por ejemplo, el ejercicio de los derechos y deberes, y la apropiación de la ciudad” (AM y SG 2004-2005, pág. 53). Estos ejes fueron apoyados por una propuesta empresarial de

la Fundación Empresarios por la Educación, denominada “Modelos Escolares para la Equidad” la cual consistió en realizar un cambio sistemático educativo en todo lo que tiene que ver con el contenido, métodos de aprendizaje, organización y administración de las instituciones, el entorno de las instituciones educativas, el trabajo con los padres de familia (Fundación Empresarios por la Educación [ExE] 2005, págs. 16, 17).

Las contrapartes que financieramente apoyaron este modelo provinieron de la “Fundación Ford, Fundación Génesis y la Fundación de Empresarios por la Educación” (ExE 2005, pág. 20). Aquí las alianzas con el sector público han sido fundamentales ya que se contó con el apoyo y respaldo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la SED; además se logró la participación activa de varios representantes en el ámbito de lo académico tales como Universidades, Instituciones académicas no formales, Corporaciones, e Institutos.

Los resultados de esta articulación de programas y proyectos mostraron que para el 2008 ya se habían sensibilizado 931.300 personas, se habían capacitado y formado a 25.923 personas y más de 21.203 usuarios habían conciliado por medio de RENACEG (CEPAL y CCB, pág. 2). Aunque este programa y este trabajo conjunto entre estos actores públicos y privados funciona en gran medida, no se puede asumir como un todo sino como un avance que se debería seguir gestionando, apoyando y fortaleciendo desde los diferentes gobiernos distritales.

B. Expediciones Pedagógicas y Red de Bibliotecas

De la mano de estos proyectos e instrumentos utilizados para fortalecer esta pedagogía, el sector privado, específicamente la Fundación ExE, adelantó un proyecto que se denominó “Pequeño Científicos” gestionado en la Universidad de los Andes y logro llegar a 44 instituciones educativas y beneficiar a más 195 docentes y 7800 niños. (2005-2006, pág. 18)

Estos programas adelantados por la Fundación ExE, estuvieron apoyados por empresas como “Lime, Movistar, Proniño, La International Youth, y Nokia; y con ello se beneficiaron a 300 estudiantes. Para esta labor se invirtieron unos “1.783 millones” (ExE 2005-2006, pág. 16).

Los resultados arrojados de este trabajo conjunto fueron que de las expediciones pedagógicas se beneficiaron 50.592 estudiantes, de las actividades extraescolares se beneficiaron 96.950, y en los proyectos de Derechos Humanos y participación 2.400

personas de la comunidad educativa. También, se desarrollaron acciones de seguridad y protección en más de 40 colegios oficiales de la mano de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana. Y para finalizar este gobierno el número de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas ascendió en 4.437.935. (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaría de Gobierno [SG] 2008, págs. 4-7)

Para concluir, se puede expresar que este fue uno de los gobiernos en los que más se evidencio la articulación de los actores públicos y privados para desarrollar esta política pública, debido al alto interés del alcalde Luis Eduardo Garzón por trabajar conjuntamente y de manera sistemática para disminuir las cifras de violencia escolar y aumentar la percepción positiva de la seguridad en los ciudadanos. A pesar de estos esfuerzos por trabajar de forma articulada y cooperativa entre las entidades distritales y actores privados, no se logra consensuar y concretar de manera formal una estructura que permita determinar responsables, gestores financieros de las acciones, evaluación y procedimiento de este tipo de convenios, alianzas y trabajo colectivo.

Igualmente, del análisis entre los planes nacionales del gobierno turno y el programa de gobierno de Garzón se puede evidenciar la promoción en la construcción de valores cívicos y la construcción del tejido social a partir de la inclusión social y la responsabilidad ciudadana.

Otro aspecto favorable, que se debe indicar, es la preocupación del alcalde por vincular a los ciudadanos en la construcción de civismo y que, de alguna manera, ello generara formas de emplearse y educarse para aumentar sus proyecciones futuras y mejorar sus condiciones de vida. A pesar de que tuvo un buen comienzo en las formas en las que utilizó los instrumentos para desarrollar esta PP, en el cierre de su alcaldía se frenaron estos procesos debido a la incertidumbre que se generó cuando se da inicio a la alcaldía de Samuel Moreno Rojas y la falta de claridad en su Plan de Gobierno, sobre qué y cómo se iba a gestionar y accionar esta PP, en los siguientes cuatro años.

2.5 SAMUEL MORENO ROJAS, ALCALDE 2008-2011

El gobierno de Samuel Moreno Rojas, 2008-2011, intento focalizar esfuerzos para fomentar la investigación académica resaltando los aspectos de cultura artística y cultura urbana en general.

A. Convivencia y Civismo

En este aspecto la Aseguradora Mapfre aliada con la SED colaboró con el programa “Educación Vial” (Fundación Mapfre Colombia [FMC] 2012, pág. 3) el cual estimulaba a los niños y niñas a tener hábitos de autoprotección y convivencia en las vías públicas, reforzando prácticas durante los primeros años de escolaridad. Esto fue apoyado por las instituciones educativas en material de contenido pedagógico y didáctico facilitando a los docentes la construcción de civismo en los estudiantes. Con este apoyo, Mapfre logró realizar “Seis talleres a docentes, jornadas de divulgación a padres de familia y entrega de material didáctico a docentes y estudiantes, como cartillas con fichas de trabajo para cada estudiante y Guías de docentes, juegos didácticos diseñados para cada grado” (FMC 2012, pág. 14).

Entre tanto, la CCB estableció Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, generando una cultura de solución de conflictos pacíficamente con programas como: Conciliación escolar y conciliación comunitaria (la cual tiene sedes en Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar) (CCB 2008, pág. 32). A su vez, durante el 2009 se trabajó con 60 instituciones oficiales de educación básica y media de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Engativá (CCB 2008, pág. 44).

En los últimos cinco años la CCB ha sensibilizado a más de 225.000 docentes, directivos, padres de familia y estudiantes. En 2009 tuvieron lugar 7.250 audiencias de conciliación en equidad, de las cuales el 89% alcanzó acuerdos, mientras que en el 2008 se realizaron 9.500. (CCB 2008, pág. 36)

B. Ámbito Cultural y Recreativo

En este ámbito se pretendió intervenir de forma positiva el uso del tiempo libre de los jóvenes por medio de la conformación de escuelas de formación deportiva, a través del convenio realizado, por parte de la Administración Distrital, con el club de fútbol Real Madrid. Esta fase de convocatoria culminó con la selección y valoración de los 1.500 estudiantes que participaron una vez culminó el receso escolar de las diez (10) escuelas deportivas de la SED y el Real Madrid. (SED 2011, Convivencia y Protección)

Otra de las empresas que incentivaron y colaboraron para fortalecer la Educación para la Ciudadanía fue UNE que con el acompañamiento del aprendizaje de nuevas tecnologías, los niños y jóvenes pudieron desarrollar, a través de tecnologías, conocimientos con respecto a la ciudad. Esto permitió que ellos pudieran identificar los

problemas que se presentaban en su vida personal y en su entorno. Esta iniciativa estuvo acompañada de actividades extracurriculares para el manejo del tiempo libre que permitiera involucrar a toda la comunidad educativa.

C. Seguridad

En el tema de lo cívico y social la CCB le hace seguimiento a temas de impacto;

Movilidad, espacio público, seguridad y convivencia. El tema de seguridad fundamenta y contribuye con la resolución de problemas de inseguridad en la ciudad. Los programas que acá se trabajaron fueron: “programa de zonas Seguras” (alianza entre CCB, Alcaldía Mayor, y Policía Metropolitana); “programa vías seguras” (alianza entre CCB, Policía de Cundinamarca y Gobernación de Cundinamarca). (Cámara de Comercio de Bogotá 2009, pág. 37)

Con estos programas se pretendió conformar comités locales en donde las autoridades de policía, comunidad, municipal y distrital, de alguna forma, prevengan y reduzcan los delitos mayores y la delincuencia común.

Para establecer estos cuadrantes se tuvo en cuenta aspectos como la “población flotante, concentración empresarial y los requerimientos de seguridad ciudadana que necesitó cada zona. Para ello en el 2009 se logró trabajar en 16 de las 20 localidades de la ciudad” (CCB 2009, pág. 37).

Para el apoyo a la cultura juvenil, la CCB estableció una agenda cultural que incluía actividades culturales de mayor impacto en la ciudad, tales como: ópera, zarzuela, y fotografía.

Para llevar a cabo muchos de estos procedimientos, se tuvieron que hacer convenios de cooperación como el realizado 2001 al 2009 con la Alcaldía y la Policía Nacional para el programa “Zonas Seguras”, se realizaron convenios con privados como Corporación Visionarios por Colombia para la encuesta de Cultura Ciudadana que se hizo desde la CCB, contando con el apoyo de Terpel, la Secretaria de Cultura, y el Observatorio de Cultura. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2)

D. Competencias Ciudadanas

Con el apoyo de Alianza Educación Empresa se alinea el sector productivo y sus empresarios para realizar buenas prácticas de gestión. En consecuencia, nace el programa “brazos a Bogotá y a la Región” (CCB 2009, pág. 44) el cual tiene un componente de formación para la vida dentro de los marcos de competencias ciudadanas, y ofrece la gran posibilidad de ejercer prácticas en escenarios reales de

trabajo, de manera que se mide la efectividad que estas tienen en el momento de la inserción laboral de los jóvenes.

Con esta Alianza se logró que “104 empresas participaran del comité de apoyo con 396 estudiantes en los talleres de emprendimiento. De igual manera, 385 estudiantes participaron de la jornada de orientación vocacional y 115 funcionarios participaron de los talleres estratégicos” (CCB 2009, pág. 44).

E. Medio Ambiente

Las zonas ambientales competitivas fue uno de los objetivos primordiales de la CCB en donde se crearon espacios para que se gestionaran métodos de convivencia, productividad y respeto por el medio ambiente. Esto promovió un modelo ambiental formulado por la Secretaria Distrital de Ambiente (CCB 2009, pág. 66) y apoyó el esquema de “zonas de recuperación ambiental, el cual consistió en la reducción de la contaminación ambiental del aire, agua y la generación de residuos peligrosos” (CCB 2009, pág. 67).

En términos generales para los años “2009-2010 la inversión privada en formación de valores y convivencia fue de 4.739.500” (Empresarios por la Educación 2011, Asamblea General de la ANDI).

Para concluir, uno de los principales actores públicos que ajustó el tema de Formación a la Ciudadanía durante este gobierno distrital fue la SED, la cual por medio de alianzas de trabajo conjunto con Mapfre, fundaciones privadas con responsabilidad social empresarial, y la CCB, promovieron el fomento de la investigación juvenil por medio de la cultura artística y la cultura urbana. A pesar de estos esfuerzos de cooperación y articulación con el sector privado, se evidenció poca colaboración y coordinación interinstitucional entre las entidades del sector público y, en consecuencia, rupturas entre las líneas de acción de los planes nacionales de desarrollo de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos con las herramientas utilizadas para gestionar esta PP por parte del Gobierno Distrital. Los planes nacionales tuvieron un enfoque hacia la construcción del tejido social y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas por medio de proyectos pedagógicos, mientras que el Plan de gobierno de Moreno tuvo un enfoque de participación en la investigación por medio de las artes y la cultura urbana.

2.6 ANÁLISIS DE CAPÍTULO

Como se pudo evidenciar a lo largo de estos cinco periodos de Gobierno Distrital la articulación del sector Público con el sector Privado fue intermitente y poco sustancial, debido a que en temas como seguridad, utilización del tiempo libre, entorno relacional del individuo, entre otros, se visualizó una ruptura entre los objetivos que desde el gobierno nacional pretendía construir un ciudadano ideal, con los resultados obtenidos durante la aplicación y el empoderamiento de la PPEC por parte del Gobierno Distrital.

Como primer aspecto a analizar se puede evidenciar que durante 1995 hasta 2001 no hubo una articulación sólida, concisa y estructurada debido a que por la época no se sabía cómo trabajar conjuntamente con el sector privado y las relaciones interinstitucionales no estaban tan organizadas y estructuradas como hoy en día. Como resultado de ello, aparentemente, existió una falta de intensión por parte del Gobierno Distrital por establecer trabajos conjuntos con el sector privado: “...lo que pasa es que en ese momento no se tenía esa cultura institucional y, por ejemplo, la policía comunitaria que se hizo en su momento no fue por convenio, fue por acuerdos formales pero no tenía la rigurosidad que hoy tiene” (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2).

El segundo aspecto que es importante mencionar es que para los inicios del 2001, segundo periodo de Mockus, ya se comienzan a evidenciar ciertos convenios y “formas de trabajo conjunto” con el actor privado, pero el apoyo esporádico de las Instituciones Distritales hacía que los proyectos propuestos por parte del sector privado, no tuvieran la importancia y la participación necesaria para que se pudieran gestionar en su totalidad. Razón por la cual, empresas como la CCB, continuaron ejerciendo y gestionando proyectos de Educación para la Ciudadanía independientemente de contar o no con la colaboración del Gobierno Distrital en los últimos años.

En lo que respecta a la Educación para la Ciudadanía, el sector privado ha tenido que desistir y/o suspender acciones y actividades, debido a que ellos aportan hasta en un 90% del financiamiento de mucho de esos convenios de cooperación; situación que no es posible si se tiene en cuenta que es un convenio y hay una segunda parte que también se debe comprometer:

En Colombia no se tiene una cultura de cooperación y convenios para el bien común, por eso es que ahora se hacen son pactos y aun así ni se cumplen. Nosotros hicimos un pacto con la alcaldía de Luis Eduardo Garzón sobre convivencia y seguridad, yo como CCB hacia parte de la secretaria técnica de ese pacto que se firmó en 2005 y un año

después nada, no se hizo nada, se trató de hacer cosas, de reunirnos pero se acaba un gobierno y viene otro, y así. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2)

Aun así, no se puede desconocer que para el 2004-2008 se vieron resultados favorables con la eventual articulación del gobierno de turno con el sector privado, situación que fue transformada después del 2008 debido a la incertidumbre que se generó en el Gobierno Distrital por asuntos políticos ilegales y, en consecuencia, no hubo quien respondiera a favor o en contra de los requerimientos que estos programas solicitaban, para su continuo desarrollo y/o gestionamiento por parte del sector privado.

Los temas que se trataron en cada uno de los gobierno fueron amplios, oportunos para el momento que vivía la ciudad, pero no fueron suficientes puesto que en todos los casos cada gobierno de turno abandonaba y no continuaba explorando nuevos horizontes de lo que podía intervenir durante esos procesos de formación al ciudadano. Por consiguiente, los énfasis, si bien seguían el Plan de Desarrollo Distrital de cada gobierno de turno, no lograron la articulación deseada ni la definición entre sí de los lineamientos estratégicos que las instituciones responsables gestionarían en esta PP, de acuerdo a lo que Gobierno Distrital estuviera promoviendo. Esto evidencia la falta de claridad y coordinación en la consecución de programas, estrategias y acciones entre el gobierno que termina, con la innovación que debería proponer el gobierno que inicia.

Uno de los aspecto que se debe revisar cuando se quiere coordinar y articular esfuerzos para conseguir fines, son las concesiones. Como se ha venido evidenciando, la administración tiene un plan de gobierno a desarrollarse en cuatro años; las empresas privadas o el sector, también, tienen unas metas estructuradas a plazos más largos que cuatro años, y es en estos escenarios en donde la articulación determina la forma en cómo se van a realizar las acciones conjuntas, y a qué es a lo que se le va a apuntar. Siempre la idea de la articulación es ver cómo consensuamos, a pesar de esos “movimientos de intereses” y expectativas de resultados, para encontrar un equilibrio en esa “oscilación” de intereses de los actores involucrados: “hay que tener mayor coordinación, hay que responsabilizar de verdad. Pero el tema de cooperación también es difícil, porque se tiene que coordinar tus intereses con los míos y hay muchas ganas y expectativas de generar resultados inmediatos” (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2).

Para llegar a buenas concesiones debe haber un compromiso y voluntad entre las partes, no se puede ni se debe forzar u obligar a consensuar; las concesiones son un

trabajo que requiere constancia y seguimiento de los procesos, se deben observar todos los puntos a favor o en contra que pueden surgir, y se requiere de tiempo ya que muchas concesiones se pueden tardar más de seis meses para que sean posibles y aplicables en el tiempo. (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2)

Uno de los grandes retos del trabajo en conjunto y articulado que tiene el sector público y privado es lograr que programas como Hermes, por ejemplo, impacten a la comunidad en medio de una sinergia con respecto a la forma en la que se está educando, dentro de las instituciones educativas para resolver los conflictos pacíficamente, y lo que vivencian jóvenes y niños en el entorno en el que se desarrollan, “Eso de policía en los colegios, requisas, que cámaras, etc., lo único que nos ha demostrado es que eso no sirve y que lo que se debe hacer es educar a los jóvenes dentro de las instituciones educativas y a fuera debemos ser más creativos para seguir la sinergia” (Guerrero, Entrevista 2014. Anexo 2).

La cooperación, entonces, cumple con un papel fundamental ya que logra una concordancia entre los trabajos que se realizan desde los diferentes ámbitos sociales, económicos, culturales, morales, etc., y las acciones articuladas hasta convertirse en ejes transversales a políticas públicas de cualquier ámbito social.

Lo que se podría decir, en términos generales, es que el sector privado tuvo buenas iniciativas en el acompañamiento, apoyo, y desarrollo de esta PPEC y estas iniciativas fueron aprovechadas en la medida que el Gobierno Distrital estuvo dispuesto a trabajar conjuntamente.

Sin embargo, parte del problema del respaldo y acompañamiento del sector privado en esta PP fue el presupuesto que el Distrito disponía para gestionar estos programas; aunque eso dependía del enfoque que el gobierno de turno tuviera con respecto a su política ciudadana, los alcaldes que más enfatizaron sus esfuerzos en mejorar la convivencia y la educación cívica dentro de esta PP fueron, Mockus en sus dos periodos y Luis Eduardo Garzón.

Estos dos alcaldes tuvieron enfoques diferentes en sus políticas de formación al ciudadano, pero se preocuparon por conseguir el mayor apoyo del sector privado e invertir lo más que se pudiera de sus presupuestos para que los programas fueran sostenibles. Aun así, cuando terminó el gobierno de Garzón se disminuyó la inversión y el sector privado no pudo sostener este cargo financiero; en consecuencia, no se

lograron establecer mecanismos que permitieran conservar la relación entre los programas de un gobierno a otro, y por ello se presentaron vacíos en el momento de buscarlos instrumentos que desarrollarían la PPEC.

Cada Gobierno Distrital tuvo programas trabajados conjuntamente con el sector privado que generaron cierto impacto en la sociedad y, si hubieran continuado en el tiempo, los resultados para nuestros días estarían mejor. Por ejemplo, en el gobierno de Mockus (2001-2004) se gestionó, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, el programa Hermes el cual tuvo resultados muy favorables para todos los niveles sociales y las 19 localidades de Bogotá.

Si se hubiese seguido fortaleciendo y apoyando este programa, por parte del Distrito, el componente Resolución Pacífica de Conflictos, que manejo el gobierno de Garzón, hubiese tenido mejores resultados que lo mostrado por la Secretaria de Gobierno, la Universidad de los Andes y el DANE:

Uno de cada dos estudiantes ha sido robado en su colegio es decir un 56% y uno de cada tres ha sido objeto de golpes y maltrato físico por parte de sus compañeros en las instalaciones del colegio, es decir un 32%; de estos últimos, 4.330 dijeron haber requerido atención médica después de la agresión, y 2.580 aseguraron que quien los amenazó, portaba un arma. Respecto a las víctimas, uno de cada dos aceptó haber insultado a un compañero el año anterior (46%), y uno de cada tres aceptó haber ofendido y golpeado a otro compañero (32%)". (Samper, pág. 1)

La Política Pública de Educación para la Ciudadanía va destinada no solo a los niños, jóvenes y primeras edades sino que también involucra a adultos de todos los niveles sociales y de cualquier profesión o nivel social. A pesar de ello es una PP que se fortalece y se impulsa en los sectores menos favorecidos dado que es donde los problemas de convivencia y violencia, en general, se evidencian más debido a conflictos sociales del ámbito nacional que afectan directamente a este grupo de ciudadanos.

Hoy en día se puede percibir calificaciones muy bajas en cuanto a los deberes mínimos de convivencia. Por ejemplo, los comparendos por infracción no vehicular han aumentado en un 58.581 en el 2006 a 74.288 para el 2010 y comparendos por infracción vehicular paso de 486.798 en el 2006 a 624.850 para el 2010 (Alcaldía Mayor [AM] 2012, Responsabilidad Ciudadana); ello aprueba la premisa de que las personas ahora cumplen menos con las normas de tránsito, aspecto importante dentro de la educación para la ciudadanía.

Ahora, en cuanto al tema de seguridad, lesiones personales y homicidios se presentaron cifras en aumento y preocupantes para nuestros días: en hurtos a personas se registró que de 12.820 casos presentados en el 2006 para el 2011 ya eran 15.826 los casos presentados; en las lesiones personales se presentó un aumento de 27.532 en 2006 a 44.749 para el 2010; y en la tasa de muertes violentas se presentó de 30,7 por cada 100.000 habitantes en 2006 a 37 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en 2011 (AM 2012, Responsabilidad Ciudadana).

Estas cifras en comparación con las que se presentaron a lo largo de ese periodo de estudio muestran que las metas logradas y/o alcanzadas se han reflejado en periodos continuos, pero que ha sido difícil mantenerlas o disminuirlas en largos periodos de tiempo. De ahí que estas cifras inviten a reflexionar sobre si la Política Pública de Educación para la Ciudadanía está realmente generando un impacto importante ante lo que se concibe, con lo que se quiere y lo que se espera del ciudadano de hoy para la construcción de futuras generaciones en Bogotá.

Dentro de las grandes dificultades que se tuvieron durante el proceso de recolección de la información que se usó para este capítulo, encontramos que la escasa documentación que hay sobre la organización y estructura de los trabajos conjuntos y articulados de las entidades distritales con el sector privado, no me permitió llegar a un análisis más profundo sobre esta articulación, que no se dio ampliamente, debido a la falta de parámetros organizacionales que permitieran definir alianzas y cooperaciones, tanto de forma interinstitucional como con otros sectores sociales, económicos y culturales.

3. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA FRENTE A LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO IDEAL

En este capítulo se caracteriza la implementación de la Política Pública de Educación para la Ciudadanía con respecto a la formación del ciudadano ideal en sus diferentes esferas. Asimismo, se analizará la continuidad de los programas distritales de formación al ciudadano de tal manera que se puedan ver las posibles rupturas y/o continuidades de esta política pública, en la que la percepción sobre el ciudadano ideal se pudo fortalecer o deteriorar según los resultados que se han evidenciado, a lo largo del desarrollo del capítulo anterior y el presente.

3.1 CIUDADANO COMO INDIVIDUO

Antanas Mockus en su primer gobierno, utilizó la pedagogía como base de sus políticas ciudadanas para llegar a mejorar el comportamiento de los individuos en el entorno donde se relacionan y, así, alcanzar el tan anhelado ciudadano ideal que se desprende de los postulados de la CP.

Para llevar este objetivo de formar al ciudadano como individuo, se desarrollaron actividades lúdicas que gestionaron la formación íntegra del individuo en temas de valores éticos y morales, sumado al respeto por lo público.

A diferencia del gobierno anterior, Peñalosa tuvo una perspectiva sobre esta dimensión, en la que el diálogo y la concertación eran las herramientas que propiciaban espacios y ambientes en los que sería posible resolver un conflicto de forma pacífica; otro aspecto relevante que se dio durante este gobierno, fue el fortalecimiento de una ciudadanía bien informada de forma tal que pudieran responder a las necesidades de la ciudad con responsabilidad y solidaridad.

En la primera administración de Mockus, también, planteó el desarrollo y promoción de las competencias ciudadanas desde la escuela, con acompañamiento y apoyo del entorno del estudiante. Esto se llevó a cabo con el programa de “Red de Bibliotecas” el cual fomentó el interés por la lectura y el desarrollo de competencias de lecto-escritura. Desde entonces, las bibliotecas han tomado más fuerza como centros de acceso al conocimiento donde cualquier ciudadano pueda encontrar información y actividades.

Antanas Mockus tuvo el mismo enfoque de Peñalosa sobre la promoción y refuerzo de las competencias ciudadanas, pero Mockus materializó sistemáticamente y de forma práctica la utilidad de las competencias ciudadanas para la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la concertación.

Para el segundo periodo de gobierno Mockus, y específicamente en esta dimensión, se evidencia un enfoque específico que corresponde a la formación de ciudadanos responsables, enfatizándose en programas que promovieran y fortalecieran las responsabilidades y obligaciones es de los ciudadanos con su ciudad.

Los programas que continuaron reforzando y acompañando la idea de educar ciudadanos responsables fueron: “Apreciar la norma y Admirar lo bueno”, “Aportar de buena gana”, “Procedimientos para decidir y organizarse para influir y aprender”, y “Vida sagrada” que se venía gestionando desde su primer gobierno. Dentro de los aprendizajes está el papel responsable que se le otorga al ciudadano cuando se le “exige” que cumpla voluntariamente la norma, de manera que la construcción de ciudadanos se comienza a fundamentar bajo las bases de la responsabilidad cívica.

El programa Hermes, en la segunda administración de Mockus, fue la bandera inicial por medio de la cual se establecieron las pautas para llegar a conciliaciones, mesas de diálogo, y mejoramiento la resolución de conflictos locales de manera pacífica y deliberativa. Adicionalmente, se realizaron conciliaciones escolares en algunas localidades de la ciudad. Con el Programa Hermes la cátedra “Gestión de Conflicto escolar” se dio en 70% de los Colegios Públicos, extendiéndose a 28 Colegios Público, más. El programa formó a 9.230 gestores del conflicto escolar en 11 localidades para el 2009, mientras que para el 2008 fueron 7000; los “Monitores de convivencia” se gestionaron en 68 colegios y la segunda fase del programa se desarrolló en 30 instituciones más. (CCB 2009, pág. 36)

A pesar de que Mockus partió, en su segundo gobierno, de la misma visión con la que se venía desempeñado Peñalosa con respecto a las competencias ciudadanas, no existió una continuidad de los programas de Red de Bibliotecas por parte de esta administración.

Lo relevante que se puede visualizar en esta dimensión es que Mockus rescató y siguió trabajando en lo que él ya venía desempeñando en sus inicios, complementando el programa “Bogotá vital” de Peñalosa, y con el cual se educaba vía medios de

comunicación. Antanas Mockus por su parte, continuó educando en la calle y en los medios pero enfocado hacia la formación de un ciudadano responsable que participara activamente en la comunidad.

El enfoque que Garzón le dio a esta dimensión de ciudadano estuvo encaminado hacia el respeto por el otro y la igualdad de que todos somos ciudadanos y que tenemos deberes, derecho y obligaciones con la comunidad y con el lugar donde se habita.

Esto se logró mediante programas como: Guías ciudadanos, Hermes, Bogotá una Gran Escuela y Caminos seguros. Cada uno de estos programas abordaban temas como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el dialogo, la comunicación, etc.

Estos programas tuvieron una gran relevancia ya que sistemáticamente y conjuntamente se gestionaron en las diferentes dimensiones que constituyen el ciudadano ideal. Una de las problemáticas que se quiso resarcir es la violencia en los alrededores de los colegios, para ello se desarrollaron acciones focalizadas, estratégicas, integrales y oportunas, como lo fue el proyecto “Caminos Seguros”, a las cuales se le vincularon más de 400 vendedores como guías ciudadanos en las zonas donde se presentaban problemas de seguridad; con los niños se trabajó la estrategia de “Rutas Seguras”, y “Caminos hacia la Escuela” (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaría de Gobierno [SG] 2004-2005. Págs. 33, 34).

En cuanto a la continuidad, en esta administración es en donde más se evidencia un proceso de evaluación y proyección ya que la administración de Garzón tomó cada enfoque de los anteriores gobernantes, siguió con los programas que se venían desempeñando y les adicionó el tema de inclusión de la población vulnerable para educarlos en valores morales, sociales y cívicos.

En la administración de Garzón, particularmente, se observa una amplia participación del sector privado en el desempeño y gestión de los programas que se adelantaron por parte del Gobierno Distrital.

Por otro lado, en la administración de Moreno Rojas esta dimensión fue entendida como la forma de educar niños solidarios, que tengan mejores valores sociales y estos los repliquen en la vía pública. Esta visión cambió, radicalmente, con relación a lo que se venía realizando en las administraciones de Mockus, debido a que Peñalosa y Garzón se enfocaron, más, hacia el respeto, el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos y los deberes del ciudadano (niños, niñas,

adolescentes, adultos), a través de jornadas masivas de solidaridad realizadas por Mapfre, por medio de talleres didácticos y lúdicos que promovieran los valores morales y de comportamiento con los demás.

El ex alcalde Samuel Moreno desarrolló competencias ciudadanas promoviendo los valores de solidaridad y convivencia dentro y fuera del aula de clase. A partir del segundo periodo del gobierno de Mockus se estableció un marco común sobre el manejo de las competencias ciudadanas en la formación del ciudadano. Esto se dio partiendo de la educación desde las instituciones educativas y se sigue por el desempeño de los ciudadanos en los diferentes escenarios urbanos y sociales en la ciudad.

Aunque Peñalosa no logró materializar la idea de promover las competencias ciudadanas a partir de la escuela y en administraciones posteriores desde el 2001, aproximadamente, no se logró establecer un programa contundente que las reforzaría; por el contrario, en la administración de Moreno se desempeñaron actividades impactantes que abarcaron esa necesidad de educar al individuo tanto en su comportamiento personal como en convivencia con el entorno. Samuel Moreno, entonces, continuó con la idea de promover valores que les permitieran a los individuos desenvolverse dentro de los marcos de competencias ciudadanas y con ello ejercer prácticas reales para que se pudiera evidenciar la efectividad de estas actividades, en el crecimiento de la persona cuando se llega el momento de la incursión laboral; el programa “Brazos a Bogotá y a la Región” tuvo esa proyección.

Pero esa continuidad no implicó que se siguiera aportando a los programas y políticas ya establecidas sino que expuso una nueva forma de educar en ese sentido, abordando de manera diferente lo que ya se venía realizando.

3.2 CIUDADANO SOCIAL

La orientación que le dio Mockus a este ámbito tuvo que ver con modificar el comportamiento de los ciudadanos con respecto a la convivencia y la forma en la que estos se relacionan en la sociedad.

Se desarrollaron actividades que aumentaron el cumplimiento de las normas de convivencia; se promovió impulsar la capacidad de los ciudadanos para que persuadieran a otros al cumplimiento de la normas; se impulsó mediante acciones colectivas la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los

ciudadanos, etc. Una de las actividades que aportó significativamente para que prosperara la idea de lograr una mejor convivencia fue La Ley Zanahoria, la cual consistió en el cierre de establecimientos públicos a la 1:00 a.m. Los resultados no se dieron a esperar y se llegó a pasar de “un 60,6% en el año 1995 de homicidios comunes a un 55% en comparación con el año anterior. Ya para el año 1996 disminuyó en 2,11% y con el programa “Que las Armas Descansen en Paz” se logró disminuir en un 26,7%” (AM y SG, pág. 76).

Peñalosa para esta dimensión sobre la formación del ciudadano ideal, se enfocó hacia la seguridad de los ciudadanos por medio de la recuperación del espacio público, esto haría que las personas se sintieran más seguras e identificadas con su ciudad. En este sentido, con respecto a lo que planteó Mockus, hubo un cambio de orientación sobre la forma en la que se quiere a ese ciudadano social.

De ahí que Mockus se encaminó hacia el cambio sobre el comportamiento de los ciudadanos con respecto a la convivencia y la forma en la que estos se relacionan; mientras que Peñalosa parte de la idea de hacer sentir a un ciudadano seguro, que se identifique con la ciudad donde vive, y que con ese sentido de pertenencia sea un buen ciudadano social.

Esta dimensión Peñalosa la desarrolló con el control sobre los vendedores ambulantes, partiendo de la idea que estos al ocupar el espacio público generaban desorden e inseguridad. Asimismo, programas como “Escuelas de seguridad ciudadana”, “Misión Bogotá” y los frentes de seguridad, y Solidaridad Ciudadana, apoyaron esa idea de recuperar el espacio público. En este gobierno no se evidencia un apoyo y/o acompañamiento a los programas “Vida Sagrada” y la “Ley Zanahoria” de Antanas Mockus que ya se venía gestionando.

Los principales logros de esta Política de Seguridad y Convivencia, específicamente el programa de Misión Bogotá, fueron que “los Delitos se redujeron en un 25% y las Muertes Violentas entre 1999 a 2002 se redujeron en un 16,8%” (Peñalosa s.f, pág. 29).

Mockus en su segundo periodo retomó el enfoque de su primera administración y se alejó de la idea de construir un ciudadano social a partir de la recuperación del espacio público, como lo planteaba Peñalosa. Esto se desarrolló con programas y actividades como HERMES, “saber antes de beber”, “Vida Sagrada”, Concejos locales

de seguridad, “Hora optimista” y Resistencia Civil, los cuales intervinieron problemáticas sobre el consumo de alcohol y violencia en la ciudad.

Vida Sagrada, por ejemplo, es un programa que ya venía gestionándose desde el primer gobierno de Antanas Mockus y consistía en la sensibilización de las personas sobre el respeto por la vida del otro y la suya misma. Para este programa se evidenciaron importantes resultados; por ejemplo las muertes violentas pasaron de ser 11 diarias a 7, un 6,4% en reducción, los accidentes de tránsito se redujeron en un 6,5% al igual que la proporción de ciudadanos que consideraban que es mejor tener un arma para protegerse, de ellos un 24,1% lo aprueba en 2001 y en 2003 la aprobación fue de un 10,4% (Mockus 2001-2002, pág. 17).

Asimismo, como se venía gestionando desde su primera administración, Mockus le dio continuidad a los programas vinculados al proyecto de los Concejos Locales de Seguridad, para seguir promoviendo la participación ciudadana y la divulgación de las normas básicas de convivencia, y seguridad en el espacio público; con el fin de que las personas se apropiaran de dichas normas de comportamiento cívico y las cumplieran por voluntad propia. Estas divulgaciones se dieron por avisos en los periódicos, emisión de mensajes en las emisoras, guías cívicos, etc.

La suma de estos mecanismos y lo que Mockus venía gestionando a lo largo de sus dos periodos como alcalde, dio como resultado que para el 2001 la percepción de una ciudad más segura, por parte de los ciudadanos, fuera de un 14%. (Mockus 2001-2002, pág. 18)

Para reducir el 49% de las muertes por accidente de tránsito causadas por los altos niveles de alcohol en la sangre, se continuó con el programa de autorregulación de la ciudadanía en lo que tiene que ver con la Rumba hasta las 3am “La Hora Optimista” (Alcaldía Mayor y Secretaría de Gobierno 1994-2002, pág. 81), el cual permitía tener un acompañamiento pedagógico con los dueños de los establecimientos nocturnos para que promovieran comportamientos seguros como, comer antes de beber, no conducir después de tomar, acompañar las bebidas alcohólicas con comida y elegir el conductor antes de la rumba.

Para darle continuidad a la prevención y disminución de niños quemados con la pólvora esta administración resalto el programa “Menos riesgo, menos niños quemados con pólvora” (Alcaldía Mayor [AM] y Secretaría de Gobierno [SG] pág. 88), por medio

del cual se logró llegar a una reducción de 72 niños quemados en diciembre de 2001 en comparación a los 262 registrados en el año 1993. Progresivamente desde el primer periodo del gobierno de Mockus y con la restricción que este puso sobre el uso y venta de pólvora en la ciudad, se logró reducir a “132 quemados entre diciembre de 1994 a diciembre de 1995” (AM y SG, pág. 88).

En la visión social del ciudadano tanto Mockus como Garzón tuvieron enfoques similares sobre la convivencia en paz, espacio de diálogo y conciliación, el respeto por el otro, la seguridad vista como una labor solidaria de todos para todos, etc. En contraste con Peñalosa que se apartó, un poco, de esa idea de construir ciudadanos sociales a partir de las relaciones sociales y se encauzó hacia la formación de ciudadanos a partir de la recuperación y modernización del espacio público. Esto se realizó a través de programas y actividades como: Guías ciudadanos, Hermes, Bogotá una Gran Escuela y Caminos seguros. Los cuatro programas enfocaron sus esfuerzos en reforzar la seguridad y procurar la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

Sin alejarse de lo que venía desarrollando Garzón y continuando con algunos programas que se gestionaron desde la segunda administración de Mockus, Samuel Moreno continuó promoviendo la concertación, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la prevención hacia la accidentalidad vial, y los espacios seguros en los colegios.

Para el aspecto de prevención hacia la accidentalidad vial, Samuel Moreno se interesó por la temática de Desarrollo Urbano y Territorial, se realizó un seguimiento a la movilidad de la región y a los proyectos de renovación urbana y espacio público. Aproximadamente 500 conductores de transporte público fueron capacitados en prevención de la accidentalidad y más de 300.000 personas beneficiadas con el escenario de concertación para la resolución de conflictos pacíficamente. (CCB 2009, pág. 35)

Se establecieron programas como: “La ruta por la convivencia desde los colegios”, “Jornadas masivas de solidaridad”, “Métodos Alternativos de Solución de Conflictos”, se continuó con Hermes, “Zonas seguras”, y la capacitación de conductores para la prevención de accidentes de tránsito y la concertación para la resolución pacífica de conflictos.

Las “Jornadas Masivas de Solidaridad” (Secretaría de Educación de Bogotá 2011) fue una acción por medio de la cual, los estudiantes se solidarizaban con los ciudadanos y con su comunidad en general. Para llevar a cabo estas jornadas se conformó un equipo de estudiantes que prestaron su servicio social liderando la estrategia de movilización y formación del componente de Solidaridad del Programa de “Convivencia y Protección Escolar”; este componente de solidaridad ha llevado a cabo dos jornadas de “Toma de la Ciudad”, a las cuales se han vinculado más de 40.000 estudiantes de los grados décimo y once de las veinte localidades del distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá [AM] y Secretaria de Educación [SED] 2008-2012, pág. 29).

Así, las actividades comunitarias para mejorar la seguridad aumento en un 25%, a pesar de ello se evidenció que la posesión de armas blancas dentro de las instituciones educativas públicas estaba alrededor de un 37% y en los Colegios Privados estaba en un 24%; y la posesión de Armas de Fuego en los Colegios Públicos estaba cerca de un 3.59% mientras que en los Colegios Privados era de un 2%. (Chaux 2006-2011. Págs. 20-48)

3.3 CIUDADANO CULTURAL

Para Mockus era importante que los jóvenes adquirieran estas facultades para participar activamente en la promoción de la buena convivencia fuera de las aulas escolares, por medio de la investigación. Se llegó a este logro mediante el programa “Pequeños científicos” en donde los estudiantes aprendieron sobre nuevos métodos de investigación y estudio; se realizaron eventos culturales y científicos para que los jóvenes se involucraran y desarrollaran sus habilidades tanto en la investigación como en la convivencia pacífica.

Por su parte, Enrique Peñalosa se focalizó en la resolución pacífica de conflictos y buena convivencia fuera del aula, la materializó mediante eventos culturales y deportivos; e igualmente Mockus en su segundo mandato, lo complemento fomentando en los ciudadanos el rechazo sobre cualquier acto de vandalismo y/o violencia en contra de la ciudad y sus habitantes.

Esto se llevó a cabo mediante el programa Resistencia Civil la cual no tuvo participación del sector privado pero sirvió como proceso de continuidad y seguimiento sobre lo que se iba gestionando en la ciudad, con respecto a la tolerancia en eventos

públicos, el respeto por la infraestructura de la ciudad y la pacífica convivencia en encuentros culturales.

Dentro de algunos temas que se desarrollaron en el ámbito de la seguridad ciudadana de la PPEC, el trabajo con jóvenes de barras bravas de los equipos de fútbol de la ciudad (Millonarios y Santa Fe), permitió que estudiantes de los colegio privados y públicos, padres de familia y demás personas que, de cierta forma, se han visto afectadas por la violencia que se da cuando se enfrentan estos equipos, se vincularan de forma cultural y recreativa en eventos deportivos como “Goles en paz”, “Fútbol y vida”, “que buena jugada”, para que se promovieran espacios recreativos y deportivos de paz y conciliación entre los jóvenes pertenecientes a estos grupo y su entorno. Los resultados de estos programas fueron satisfactorios ya que se logró establecer 216.000 compromisos de paz, para llegar a un total de 155.505 personas beneficiadas de estas actividades (AM y SG1994-2002. Págs. 74,75).

Muchos de los objetivos y la gestión de estos programas fueron transversales a las esferas ciudadano como individuo y ciudadano social, sirviendo como complemento a esa formación del ciudadano ideal.

Para esta dimensión, la administración de Moreno Rojas enfatizó sus esfuerzos hacia la formación deportiva, cultura urbana y el uso adecuado del tiempo libre. Con estas características en su enfoque se cambia lo que se venía trabajando y se plantea una nueva idea de usar el tiempo libre de los jóvenes en actividades culturales que promuevan valores en lo colectivo y permitan su desarrollo personal.

Se realizaron talleres lúdico-artísticos como murales y obras pictóricas, se hicieron convenios con escuelas deportivas para fomentar esos valores mediante el deporte y la recreación. Por ejemplo como primera línea de acción, en clubes lúdico-artísticos, se ha avanzado en la consolidación de más de 400 clubes en las siguientes temáticas Artes Marciales, Artes Plásticas, Break Dance, Capoeira, Caricatura, Cine, Danza, Escultura, Fotografía y periodismo, Música y canto, Pintura Mural, Teatro y Títeres; a los cuales se vincularon directamente 18.000 estudiantes de los diferentes colegios de la ciudad a través de tutorías (Secretaria de Educación [SED] 2011, Convivencia y Protección).

La segunda línea de acción se dio con el inicio de la actividad de construcción colectiva de murales y obras pictóricas de gran formato; en el 2010 de acuerdo con lo

presupuestado se llevaron a cabo los montajes y las actividades propias de la construcción colectiva de los murales en setenta (70) colegios programados” (SED 2011, Convivencia y Protección).

3.4 CIUDADANO POLÍTICO

Para la primera administración de Mockus no se observó con claridad esta dimensión, lo cual hace imposible analizar o identificar los programas y estrategias que utilizó para desarrollar esta esfera del ciudadano.

En el gobierno de Peñalosa se tuvo un enfoque muy superficial con respecto a la promoción de la democracia en los colegios. En el gobierno anterior, es decir primera alcaldía de Mockus, ni siquiera se tuvo en cuenta esta dimensión y, por lo tanto, el cambio de enfoque no permite visualizar la continuidad de algún programa que lo gestionará. Para la promoción de la democracia en las aulas de clase se realizó un programa que se llamó “Escuela para la Democracia” y en el cual participo el Instituto Luis Carlos Galán.

Existió un cambio en el enfoque sobre la enseñanza de la democracia, ya que para Peñalosa era importante impartirla desde las aulas de clase, mientras que Mockus promovió e incentivó la participación de las personas en Concejos Locales de Seguridad, como una forma de educar, estimular, y suscitar a los ciudadanos a la participación en las decisiones que concierne a todos.

En esta dimensión de análisis no se logra evidenciar de forma clara la continuidad de los programas, debido a que el cambio de enfoque y visión no permitieron que se siguiera con el camino de promoción de la democracia en las aulas.

En contraste con lo anterior, la administración de Samuel Moreno se basó en el fortalecimiento de los gobiernos estudiantiles. El enfoque es completamente diferente a lo que venía trabajando Mockus, pero se acerca un poco más a lo que Peñalosa quiso impartir en los colegios sobre la formación de un ciudadano responsable en lo político.

A través del programa de “Convivencia y Protección Escolar” se quiso resaltar esa característica mencionada anteriormente y la protección de los derechos y deberes de los estudiantes que hacen parte de una sociedad democráticamente establecida.

3.5 CIUDADANO AMBIENTAL

En la primera administración de Mockus, el objetivo primordial era educar a un ciudadano que se preocupara por el medio ambiente, lo preservara y fuera objeto de investigación para la educación ambiental. Para llegar a ello implementó el programa “Hojas Verdes”.

En su segundo periodo de gobierno, la administración de Mockus le dio a esta dimensión, una visión de educar a la población sobre la protección del medio ambiente pero no como se planteó en su primera administración (protección de recursos naturales en la ciudad), sino que esta vez tuvo un énfasis en realizar jornadas que vincularan a los niños y jóvenes de la ciudad para que se identificaran con los espacios abiertos de la ciudad, entendiéndose al medio ambiente como un espacio en donde se puede investigar, interactuar y recrearse.

Esto se desarrolló mediante salidas pedagógicas en las Instituciones Educativas resaltando los valores que promovían el programa Resistencia Civil.

La continuidad que aquí se pudo visualizar está entre los dos gobiernos de Mockus que tenía que ver, más, con la primera idea de proteger el medio ambiente y los recursos naturales para todos y la idea de cuidar la ciudad a partir del medio ambiente incentivando a una identidad colectiva. Por el contrario, Enrique Peñalosa no tuvo muchos acercamientos hacia educar al individuo como ciudadano ecológico y/o ambiental.

Con la orientación que le venía dando Mockus al establecimiento de jornadas pedagógicas, la administración de Garzón continuo con el desarrollo de salidas extracurriculares en donde la preservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente fueran relevantes para el comportamiento de los niños, niñas y jóvenes bogotanos. Se llevaron a cabo actividades que fomentaban la creación de proyectos ambientales, expediciones escolares realizadas en espacios recreativos y deportivos de la ciudad.

A partir de ese enfoque complementado por los dos gobiernos de Mockus y el de Garzón, se evidencia, claramente, una continuidad en los programas que involucraban jornadas pedagógicas ambientales e investigativas. Se preocuparon por educar para la reducción en la contaminación ambiental tanto en el agua como en el aire, darle un mejor uso a los recursos naturales y públicos. Esto se desarrolló mediante el programa

Zonas Ambientales Competitivas que gestionaron algunos métodos de convivencia, la productividad y el respeto por el medio ambiente.

3.6 ANÁLISIS DE CAPÍTULO

Para continuar, es importante ver las cuatro variables comunes que se tomaron en cuenta en cada gobierno para poder observar, por medio de resultados estadísticos, cómo esta PPEC ha contribuido, fortalecida y apoyada la convivencia en Bogotá, durante los años estudiados.

Así, las cuatro variables comunes que se utilizaron fueron: las Normas de tránsito, Normas de Convivencia, Seguridad y la Cultura Democrática. De cada una de ellas no se estableció una conexión entre los gobiernos y los resultados que se muestran de un periodo a otro demuestran cierta desarticulación. Por ejemplo, en la variable de Normas de tránsito hasta el 2005 se mostraron cifras consecutivas en el cumplimiento de ciertas normas básicas; de ahí que la campaña de entregar las llaves para no manejar en estado de alicoramamiento hasta el 2001 tuvo una buena respuesta y el 64% de las personas lo cumplían y participaron de ella, pero para el 2005 solo el 16% de la población bogotana participo de la campaña y cumplió con la norma de no conducir el vehículo si se encontraba en estado de alicoramamiento (Instituto Distrital de Cultura y Turismo [IDCT] 2006, Impacto sobre la Ciudad).

La cifra muestra, peligrosamente, como se ha venido desmejorando en este aspecto y no se encuentran cifras oficiales en los años posteriores que mejoren o desvirtúen este panorama. Dentro de esta variable también se encontró que desde los años 2001 al 2005 se le hizo un seguimiento importante al respeto por el uso del semáforo y uso de puentes peatonales; los resultados mostraron que en el respeto del semáforo en el 2001 el 95,6% de los conductores lo hacía, en el 2003 solo el 66,8% de los peatones lo hacían y para el 2005 el 53% de la población de la ciudad respetaba esta norma de tránsito (IDCT 2007, Resultados de la aplicación del Sistema de Medición).

La variable de convivencia resaltó dos índices de análisis en los años del 2001 al 2005. Por un lado está el justificar la desobediencia a la norma y por otro lado la importancia de tener armas para la protección personal. En cuanto a la desobediencia a la norma, justificadamente, en el 2001 el 24,1% de la población lo aceptaba, mientras que para el 2003 solo el 19,8% de la población lo veía aceptable (Secretaria de Cultura,

Recreación y Deporte [SCRD] 2007, Análisis encuesta Bienal de Culturas). Evidentemente disminuyó la percepción de las acciones tomadas ante una restricción en la norma de convivencia.

En el caso particular de este índice no se mostraron resultados generales en los años posteriores sobre si se justificaba o no la desobediencia a la norma, sino que se establecieron situaciones concretas de tal manera que matizó los resultados y no permitió ver con claridad si la desobediencia se hace en la mayoría de los casos justificadamente.

Por consiguiente, esta variable también se vio afectada en la discontinuidad de los programas que fortalecieran los aspectos que ya se vinieran manejando para continuar aumentando los niveles de percepciones de los ciudadanos con respecto al entorno, y de esta manera ir construyendo y fomentando a ese ciudadano ideal que la Política Pública de Educación para la Ciudadanía había planteado, objetivamente, desde los inicios de su desarrollo.

Ahora, en cuanto a la posesión de armas de fuego para la protección personal, las cifras arrojadas desde el 2001 al 2005 mostraron que ha ido progresando significativamente. En el 2001 el 24,8% de las personas lo veía necesario, en el 2003 el 41,4%, y en el 2005 el 63% de la población piensa que como están las cosas con el pasar del tiempo no sobra tener algo más de protección personal (SCRD 2007, Análisis encuesta Bienal de Culturas). Según estos registros encontrados, pareciera que en los años posteriores esos indicadores dejaron de ser importantes y se centraron, más, en medir percepción de seguridad de los ciudadanos y todo lo que tiene que ver con cultura democrática, recreación y deporte, infraestructura, y responsabilidades ciudadanas entre otras.

Seguridad fue una de las variables que presento, en su mayoría, dos indicadores y registros importantes en los periodos del 2001 al 2011. Los indicadores relevantes que presentaron registros consecutivos y comunes entre los periodos establecidos fueron, la percepción de ciudadanía ante una ciudad segura y la percepción de los ciudadanos ante una ciudad más insegura con respecto al año anterior. La percepción de ciudadanía ante una ciudad segura en el 2001 se partió de un 3.6% de la población la percibía así, y para el 2003 el aumento fue de un 3.3% dando un total de 9.9% de la población que la percibía segura (SCRD 2007, Análisis encuesta Bienal de Culturas).

Estos resultados en paralelo con los mostrados en el del indicador sobre la percepción de los ciudadanos ante una ciudad más insegura con respecto al año anterior, se evidencia que aunque desde el 2001 ha oscilado entre un 37% y el 45% de la población, se mantiene una constante en la variable de la percepción de ciudadanía ante una ciudad segura con respecto al aumento sistemático de la variable percepción de los ciudadanos ante una ciudad más insegura con respecto al año anterior; así, los resultados arrojados de esta segunda variable fueron: 2001 (40,6%), 2003 (46,5%), 2005 (37%), 2011 (45%) (Alcaldía Mayor 2008, Cultura Ciudadana).

Como lo mencione anteriormente la variable que presento una constante y un seguimiento en los resultados en los diferentes periodos del 2001 al 2011 fue la de Cultura Democrática. Esta variable resalto en todas las encuestas los indicadores de uso de los mecanismos de participación, porcentaje de la ciudadanía que participa en alguna organización gremial-política o comunitaria, y la participación de la gente en las últimas elecciones. El indicador sobre el uso de los mecanismos de participación presento un aumento significativo del 2001 al 2007, deteniéndose en una constante para el 2003 y 2005 respectivamente; luego, para el 2001 el 29,7% en algún momento uso los mecanismos de participación y los conoce, en el 2003 y 2005 respectivamente la cifra disminuyo pero se mantuvo constante con un 11%, y en el 2007 el 51,7% de la población conoce los mecanismos y a usado alguno en su momento (SCRD 2007, Análisis encuesta Bienal de Culturas).

El indicador sobre los porcentajes de la población que en algún momento participa o ha participado en alguna organización gremial-política o comunitaria, muestra que en el 2001 el 34% lo ha hecho, en el 2003 el 17%, en el 2007 el 11,55% y en el 2011 el 62,81% (Alcaldía Mayor [AM] 2009, Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano). Estos altos y bajos, y esos máximos evidenciados en el 2011, responden de alguna forma a la manera en como se recoge la información; es decir en algunas encuestas, por ejemplo la del 2011, son muy específicas y a cada una de las personas encuestadas la encasillaron en alguna organización o en el ítem otros, mientras que en las encuestas realizadas en los años anteriores solo eran respuestas cerradas de sí o no. Lo anterior no quiere decir que se evidencie, realmente, un incremento en la participación de la población en las diferentes organizaciones gubernamentales o no gubernamentales.

4. CONCLUSIONES

En definitiva, cuando se observó la forma normativa y conceptual en la que se estableció esta PP, se determinó la importancia de la construcción del ciudadano ideal como una persona íntegra, responsable, democrática, participativa, solidaria con su comunidad, y con las capacidades competitivas fortalecidas para permitirle desarrollarse mejor en comunidad. Adicionalmente, se pudo establecer que el gobierno colombiano tiene todas las herramientas jurídicas y funcionales para que fortalezcan los programas, estrategias, y proyectos que se desarrollen en el marco esta PPEC.

Además de estudiar la caracterización de esta PPEC en el marco normativo, también, en el segundo capítulo, se pudo evidenciar que en la responsabilidad que se asignó a cada entidad, en la coordinación entre las políticas y estrategias utilizadas por el Gobierno Nacional con las utilizadas por el Gobierno Distrital, y en las entidades que debido a su posición estratégica dentro del manejo de contribuciones tienen un control político especial sobre otras; fue la ausencia del establecimiento de relaciones estructuradas y ordenadas entre los actores públicos con los actores privados quienes, también, tienen responsabilidad en este trabajo de construcción del ciudadano cívico ideado desde el Gobierno Nacional. Durante la realización de esta investigación y con la experiencia que ha sido este proceso, se encontró que la coordinación y la articulación del sector público con el privado para desarrollar esta PPEC nunca ha sido contundente en el resto del país:

Debilidad institucional: la desarticulación de las actividades, esfuerzos aislados. Cada Ministerio se encarga de su tema y aporta desde ahí pero no se trabaja articuladamente desde las instituciones. Si se articularan mejor sería más efectivo el tema de la convivencia. Hay normas que regulan el tema pero no hay nadie al frente de esta Política Pública. El gobierno debe decidir quién maneja el tema de convivencia y entre todos hacer los lineamientos. (Corporación Visionarios por Colombia (CVC), Ministerio de Salud y Protección Social (MSP) y OIM, 2014 Entrevista a Gutiérrez Subdirector de Seguridad y Convivencia Ciudadana)¹

¹Convenio de cooperación 363 de 2013 (MPS-001). Entrevista al Subdirector de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, Gutiérrez Hilton Alexander. Abril 11 de 2014. El documento aún está en proceso de elaboración, para el mes de Agosto el Ministerio se hará cargo de publicar el Informe sobre *“Construcción de los lineamientos técnicos que faciliten el desarrollo de la dimensión de la Convivencia Social y la Salud Mental del Plan Decenal de Salud Pública, en lo relacionado con la promoción de la convivencia”*.

A su vez, se analizó la forma en la que se articularon los sectores privados con el sector público realizando algún tipo de cooperación, alianza o convenio, para llevar a cabo la formación a la ciudadanía en Bogotá. Desde esta perspectiva se pudo observar que el sector privado siempre estuvo aportando en esta PP, aun cuando no se tiene de forma clara y precisa un esquema de coordinación y cooperación para el trabajo conjunto.

Por otro lado, durante la investigación de esta PPEC y respondiendo al tercer objetivo sobre continuidad de los programas distritales (rupturas y/o persistencia de los mismos), se evidenciaron fuertes cambios en el enfoque estructural que cada gobierno de turno le aplicó; por ejemplo el enfoque de Mockus en sus dos gobiernos fue cultura ciudadana desde la pedagogía y el fomento de valores cívicos experimentados por todos los bogotanos, Peñalosa tuvo un enfoque de formación a la ciudadanía a partir del respeto por el espacio público y la imagen positiva de la infraestructura de la ciudad; Garzón le dio a la educación de la ciudadanía un enfoque de inclusión social, igualdad, y desarrollo de las capacidades comunicativas para fortalecer el capital humano productivo; y Moreno fomentó la investigación académica desde los enfoques de cultura artística y cultura urbana, de forma tal que los jóvenes adquirieran valores sociales y los pudieran representar en la vía pública por medio del arte, la recreación, y actividades de esparcimiento cultural. Esto ocasionó que fueran visibles ciertas rupturas en los procesos, acciones y estrategias de los programas que gestionaban esta PP, sin posibilidad de hacerles una evaluación y/o seguimiento a cada una de las actividades propuestas; de ahí que se visualice la pérdida de algunos instrumentos importantes que permiten, muchas veces, que la PP sea sostenible en el tiempo.

En la última parte del trabajo, se caracterizó la PPEC y se pudo establecer que los cambios sustanciales de enfoque y la falta de creatividad para incluir nuevos instrumentos a esta PPEC, determinan el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades que se continúan haciendo y que, como consecuencia de esa falta de creatividad, pueden resultar ser arcaicas para una sociedad que año a año está cambiando. Para llegar a esa conclusión se tomaron algunas variables comunes entre los cinco gobiernos locales y que permitieron observar cómo esta PPEC ha ayudado, fortalecido y acompañado la convivencia en Bogotá, durante los años estudiados. Las variables fueron: normas de tránsito, normas de convivencia y seguridad, y normas de cultura democrática.

Los resultados que se vieron en estas cuatro variables demuestran la desconexión de los gobiernos y la desarticulación que hubo entre uno y otro. Los indicadores que se establecieron en algunas encuestas de cultura ciudadana, también, variaban y los resultados que se dieron no respondían al seguimiento que se le estaba dando a ciertas variables evaluadas de la PPEC. Ejemplo de esta situación, se mencionó cuando se hizo referencia a la variable desobediencia a la norma justificadamente, en donde se evidencio que para el 2001 el 24,1% de la población lo aceptaba mientras que para el 2003 solo el 19,8% de la población lo veía aceptable; aquí fue evidente la disminución, pero este índice no muestra resultados generales, en los años posteriores, sobre sí se justificaba o no la desobediencia a la norma. En encuestas posteriores se establecieron situaciones concretas, de modo que matiza los resultados y no permite ver, con claridad, sí la desobediencia se realiza mayormente en los casos justificados, como se había planteado inicialmente.

Finalmente, dando respuesta al objetivo general de esta investigación, contribución de la Política Pública de Educación para la Ciudadanía (PPEC) adelantada por el Distrito Capital durante el periodo comprendido entre 1995 y 2011 en la formación del ciudadano ideado desde la Constitución Política de Colombia (CP), se puede concluir que a pesar de los esfuerzos adelantados por el gobierno distrital para fortalecer la PP de formación cívica en la ciudad de Bogotá, aun se percibe cierta falta de interés por agendar de manera prioritaria todos estos temas que afectan la convivencia y la paz de las personas, impidiendo que la sociedad se desarrolle en armonía y pueda fortalecerse en otros aspectos como económicos, de salud, de justicia, etc.

Esta investigación nos mostró los altibajos y los éxitos de una política pública bien diseñada y, en lo posible, gestionada para conseguir una reestructuración social de las problemáticas que se presentan a diario en la ciudad con respecto al tema de convivencia. Se analizaron uno a uno los procesos de creación de la PP, mecanismos, instrumentos, acciones, resultados y los intereses de los actores que hacen posible el éxito o fracaso de la Política Pública de Educación para la Ciudadanía en Bogotá desde 1995 al 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos de Libro

Banco Mundial. (1996). La Experiencia Acumulada y las Tareas para el Futuro. En *Prioridades y Estrategias para la Educación*. Washington D.C: Editorial: s.n

Constitución Política de Colombia (1991). De los Derechos Sociales, económicos, y Culturales. Bogotá: Editorial: Norma.

Kerr, D. Cleaver, E (2003). Citizenship Education Longitudinal Study: First Year. En *Findings-Establishing a Baseline for Developing Citizenship Education*. University Edinburg: Editorial: s.n.

Gavilanes, V. R. (2009). Hacia una nueva Definición del concepto de política pública. Bogotá.

Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, y el Observatorio de Convivencia y Seguridad. (2006). Maltrato y entornos escolares. En *Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares de Bogotá* (págs 17-19). Bogotá: Editorial: s.n

Torres, E. y Ruiz Alexander (2005). Las Competencias Ciudadanas. En *La Formación de competencias ciudadanas*. Colombia: Editorial: Ascofade.

Otros documentos

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). Informe de Gestión, Educación de calidad para una Bogotá positiva 2008-2012. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano. Bogotá.

Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno. (2003). Violencia y Delincuencia en contexto Urbanos, la experiencia de Bogotá en la reducción de la criminalidad 1994-2002. Comp. Velásquez Hugo. Bogotá.

Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno. (2005). Memorias del Brazo Amarillo. Bogotá: Alcaldía Mayor

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Educación. (2003). Plan Sectorial de Educación, Bogotá una Gran Escuela 2004-2008. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Educación. (2008). Plan Sectorial de Educación, Educación de calidad para una Bogotá positiva 2008-2012. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Educación. (2008). Informe Plan Indicativo de Gestión SED. Bogotá.

Bogotá Cómo vamos. Sectores, Responsabilidad Ciudadana. Bogotá: Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/sectores/responsabilidad-ciudadana/>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2010). Segundo Informe de Responsabilidad Social 2009. Bogotá.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2010). Informe de Sostenibilidad 2008-2009. Bogotá.

Chaux E. (2011). Violencia Escolar en Bogotá 2006-2011, presentación en la Universidad de los Andes por el Departamento de Psicología

DANE. (2011). Boletín de prensa: “Encuesta de Convivencia Escolar y circunstancia que la afectan, para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá. Bogotá.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (1996). Indicadores de impacto Plan Formar Ciudad. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, Pastrana A. (1998). Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Participativo. Colombia.

Estatuto Orgánico de Bogotá, Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 142. Colombia.

Estatuto Orgánico de Bogotá, Decreto 739 de 1998. Por el cual se fijan los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, y se establecen mecanismos y espacios permanentes para la participación de la ciudadanía en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la vida local. Artículo 6. Colombia.

Estatuto Orgánico de Bogotá, Ley 1421 de 1993. Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá. Numerales 00434-03438-03447.

Fundación Empresarios por la Educación. (2012). Informe de Avances, segundo semestre de 2011. Bogotá: ExE

Fundación Empresarios por la Educación, Asamblea General de la ANDI. (2011). Inversión Social Segura. Cartagena: ExE

Fundación Empresarios por la Educación. (2007). Informe de Gestión 2005-2006. Bogotá: ExE

Fundación Empresarios por la Educación. (2005). Siete Caminos hacia la Equidad. Bogotá: ExE

Fundación Empresarios por la Educación, y Borrero M. (2003). Aprendizaje sobre la Gestión Educativa: La experiencia en Bogotá 1998-2003. Bogotá: ExE

Fundación Mapfre Colombia. (2012). Proyecto: La práctica de la Educación Vial. Bogotá.

Instituto Distrital de Cultura y Turismo. (2006). Análisis sobre los impactos negativos de la falta de Cultura Ciudadana. Bogotá.

La CEPAL, Cámara de Comercio de Bogotá. (2009). Experiencia para la Innovación Social: Programa para la Gestión del conflicto Escolar, Hermes 2007-2008. Bogotá.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide Ley General de Educación. Artículos: 67, 72. Colombia.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Artículo 5. Colombia.

Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Artículos: 17, 18, 43. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1996). Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2006. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. Objetivos de la Educación. Disponible en: www.plandecenal.edu.co

Peñalosa E. (s.f.). Acciones que recuperan la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Bogotá-Colombia.

Samper J. (2008). La Violencia en los Colegios de Bogotá. Bogotá.

Santos J. (2011). Prosperidad para todos 2011-2014. Colombia: DNP.

Secretaria de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana. (2006). Convivencia y Seguridad en ámbitos Escolares de Bogotá. Bogotá.

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. (2009). Encuesta Bienal de Culturas. Bogotá. Disponible en:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/enq2009.html>

Secretaria Distrital de Planeación, Sivickas A. (1995). Formar Ciudad. Bogotá.

Secretaria Distrital de Planeación, Peñalosa E. (1998). Por la Bogotá que Queremos. Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al ex alcalde, Antanas Mockus Sivickas.

Transcripción entrevista Antanas Mockus Sivickas– Político, Filósofo y Matemático.

Fecha de realización: 12 de noviembre de 2013

Paola Suárez Mariño (PS): ¿Cuál es la idea inicial con la creció la premisa de construir un ciudadano ideal para esa Bogotá que se iba desarrollando en 1995?

Antanas Mockus (AM): El punto de partida es tal vez un balance de lo que había hecho en la Universidad. Yo pocos meses antes de salir de la rectoría había logrado que la Universidad, en la reforma de la educación superior, preservara su régimen especial, y días antes de salir de la rectoría logre que el presidente Gaviria sacara el decreto ley correspondiente a la Universidad Nacional. Había estudiado, bueno había estudiado no, había conocido el enfoque de administración de la demanda en servicios públicos que es, básicamente, en vez de, simplemente, responder a la demanda de electricidad o de agua o de otro servicio público, que ese es el enfoque tradicional, en vez de eso; Se trata de intervenir la demanda, se trata de modificar la demanda; entonces ahí se tocan hábitos de consumo, ahí se tocan, en algún sentido, tradiciones, costumbres. Entonces había visto una conexión, como una posibilidad (eso fue una conferencia dentro del PUI) programa de investigación sobre energía. Y lo bello es que, simultáneamente, habíamos hechos en la Universidad algo absolutamente simple y contundente. El presidente Gaviria por crisis energética en el país había modificado la hora y sobre todo había puesto en las horas pico de la noche, especialmente, en las primeras horas de la noche, un racionamiento, entonces nosotros dijimos “la ciudad universitaria es un circuito separado y dijimos déjenos la energía las 24 horas y nosotros nos encargamos de bajar en el consumo el porcentaje que ustedes digan”, no recuerdo era como el 15%, entonces era maravilloso ver toda la ciudad apagada y ver la ciudad universitaria iluminada.

PA: ahí iluminada.

AM: Entonces ese antecedente hizo que cuando se nos presentará la emergencia de agua, pues teníamos como ya la certeza, la casi certeza de que se podía cambiar.

En una de las reformas, una de las medidas que hacia parte de la reforma académica era reducir unas semanas el semestre, pasar de 16 semanas a 15 o de 15 a 14 y habían profesores que decían que les quedaba imposible reducir una semana al curso, entonces yo les decía: “pues trabajemos la primera semana por cultura, por costumbre es una semana perdida, o casi perdida, el profesor se presenta, presenta la bibliografía, hacen la lista de los estudiantes, se conocen, y luego dicen: “nos vemos la semana entrante”. Entonces no.

Hice un anuario y para hacerlo me conseguí varios anuarios de Universidades de distintos lados del mundo pero particularmente me impacto mucho fue el catálogo de Maitti, yo me imaginaba tecnología, fotos de tecnología, y lo que era fotos, tapa a tapa, fotos de pequeños grupos de gente escuchándose atentamente, mirándose mientras habla. Bueno yo no me había dado cuenta pero eran pequeños grupos conversando, entonces le dije al fotógrafo sáqueme fotos de grupos de gente en la cafetería, en la biblioteca, en el salón trabajando. Cuando me trajeron las fotos, en todas las fotos, de casualidad, siempre había alguien distrayéndose; entonces escuchar al que habla es una costumbre; yo no puedo modificarlo por ley, sería ridículo un reglamento que exigiera. Entonces son cosas cruciales para el trabajo de la Universidad dependían de hábitos, de costumbres, entonces, digamos, si junto las dos cosas uno tiene unas pedagogías extensivas en Colombia donde el tiempo se dilata en otros ámbitos en los países desarrollados menos horas de clase cuando uno está, está ahí y eso se obtiene por unos códigos que se transiten por contagio de una generación a otra y no son fácilmente modificable, son redes, entonces cuando se me abrió la oportunidad de ser candidato en Bogotá, en la Universidad de la Cultura termino siendo lo central al final pero en la ciudad arranco siendo lo fundamental; es decir, casi cualquier problema urbano yo lo tendí a mirar desde la perspectiva de las costumbres. Utilizaba en ese tiempo enfoque de Pashibell, sociólogo de la cultura y la educación inglés que trabaja en la Universidad de Londres, con quien había tomado dos o tres seminario de una semana de duración había transformado mucho la mirada, básicamente, enseñándome a ver los vínculos además de las personas, ósea, todavía tenemos que aprender a mirar a las personas por ejemplo

atender a una persona es, parte, de lo que se esperaría para el reconocimiento terciario como persona pero también los vínculos. Digamos aprendí a, si como a, reconocer como cognitivamente pero también como, casi, como tocar...

PA: Como lo que la otra persona le transmite

AM: como experimentar como el contacto, es decir, la cosa es elemental de si uno está en una conversación y solo mira a las personas que tiene al frente o le habla a uno, o escucha solamente a uno. Entonces hay lazos, jerarquías, lenguajes muy sutiles de aprobación, desaprobación.

Entonces pues, no hice muchas reuniones, más bien pocas, en donde me invitaban las Universidades y los medios asistían. A veces jugaba con lazos para explicitar lo de los vínculos manejaba como la idea de que la modernidad nos enseña a andar como solos, como atomizados, como aislados pero con nostalgia de vínculos. Entonces de algún modo no estamos ya bien o completos ni en un modelo ni el otro. Cuando estamos muy enlazados nos sentimos privados de la libertad y cuando estamos sueltos entonces nos da nostalgia.

PS. Nos sentimos muy solos, jajajaja, ahí va!

Bueno entonces, ahora yo miraba, si digamos, problemas clásicos de la ciudad como los mismos huecos, el pavimento, los miraba como el resultado de la irresponsabilidad de los conductores que acarrear piedras luego camiones que empiezan a dañar la impermeabilización pues técnicamente no es siempre así, a veces las corrientes de agua pero parte del agua se mete precisamente por donde se generaron las fisuras, hay que hacer mantenimiento preventivo y no hacerlo cuando el hueco está abierto; entonces, eh!, me preguntaban cuál era mi política de seguridad y yo les decía: "son tres anillos de seguridad". El primero es la propia conciencia, entonces uno se controla, uno se encarga de lo que en ingles se llama Forsman uno se especifica la norma, uno se responsabiliza del cumplimiento de la norma; segundo, si eso falla, entonces intervienen otros seres humanos familiares, maestros, compañeros de trabajo, jefes, subalternos, transeúntes, si esa mutua regulación no funciona entonces ya toca pasar a la aplicación de la ley, policía, etc. Entonces, pues, es un modelo como progresivo y el ideal es que la gente obedezca por conciencia no por coacción, por la amenaza de castigo etc. Ahora, a veces

toca digamos no, ósea, algunos temas terminaron probando que la represión, también, a veces también es exitosa, pero si usted no se ubica en el marco de las tres cosas hay un riesgo en que usted intente poner orden de manera puramente sancional basada en sanciones, ni el resultado que tiene es satisfactorio a veces no a conducta a la gente y a veces la a conducta pero con un saldo terrible que solo a las malas entendemos, etc, que nos hace dependientes de la presión externa, claramente temas como corrupción o violencia requieren que, pues, se necesita que la gente sea no corrupta, no violenta este vigilada o no, ósea, no la famosa frase “no le podemos poner un policía a todas las persona”. Bueno una cosa interesante es que leí el código de policía el primer día que llegue, yo no sabía la existencia del código de policía, me da vergüenza confesarlo, pero representaba un poco a la ciudadanía desinformada, entonces cuando lo leí me asombro mucho; eran cantidad de pequeños problemas que estaban ahí resueltos; si uno acarrea arena y hace un reguero el señor de la volqueta es el responsable de recoger la basura; Si el perro del vecino le muerde a la hija, como me paso a mí, el vecino no puede llevar y esconderla perra en su finca o mejor desaparecerla, lo clave, clave es mantenerla en vigilancia por un veterinario. Muchas cosas es sentido común pero está escrito ahí.

Bueno otra cosa. Yo era usuario durante muchísimos años, incluso en la rectoría usaba a veces la bicicleta y simultáneamente, no todos los viajes los hacía en bicicleta, eso fue antes de la rectoría. Cuando yo me subí a una buseta yo me sentía supremamente hábil en lograr que la buseta me parará exactamente donde yo necesitaba que no era un paradero, entonces a veces me hacia el dormido, entonces como que el señor se compadecía y no me llevaba hasta el siguiente paradero, era la reacción normal, digamos, luchaba por ganarle 100 metros, 180 metros, horrible. Parqueaban sobre el andén....

PS: Noo, bueno eso lo vi mucho cuando era muy pequeña vi muchos vehículos encima del andén y era una cosa estrafalaria, horrible. Yo era muy pequeña, pero me acuerdo que eso era horrible.

AM: Si, y la justificación era que uno podía ver el carro, podía ahorrarse lo del parqueadero pero obviamente es una ciudad que no parquea. Como en el 2005-2006 había un despelote de carros en los andenes que uno ya se escandaliza con solo verlo; entonces lo de los bolardos fue efectivo, afortunadamente casi nadie se acuerda que yo

puse los primeros bolardos pero la evolución fue muy interesante había la necesidad de hacer respetar los andenes, el bolaro es una solución agresiva, el andén alto pensado, digamos, planificado con precisión, digamos, termina siendo una solución contundente. Se une la educación con el control del comportamiento vía física; pues es mejor que la gente obedezca líneas pintadas a que tengamos que levantarle paredes, muros, bardas. Es necesaria la educación y la barda.

Yo gane las elecciones, las dos veces que las gane, prometiendo más impuestos. Eso es una cara importante del ciudadano, de algún modo el ciudadano se diferencia del sujeto económico egoísta que trabajan los economistas al pagar impuestos, parte es por miedo a las sanciones etc, pero en parte es por comprensión racional del tema de los bienes colectivos. Entonces desde la misma campaña, yo defendí el autoevalúo de Jaime Castro que fue algo muy inteligente y después se hizo el “110% por Bogotá”.

PS: Que muy importante. A mí me gusto la forma en cómo el profesor Mockus le lleo a la gente en cuanto al tema de impuestos. Porque, pues, tras de que venía siendo una ciudad tan primitiva en el comportamiento ciudadano, pensar en que pagaran impuestos, para ellos era, aún sigue siendo siempre una piedra en el zapato cuando un candidato habla de impuestos. Ósea sigue siendo una piedra en el zapato.

AM: Si, pero en los dos casos prometí en los dos casos cumplí.

PS: Bien seguimos con la siguiente pregunta. Al inicio del planteamiento de esta PP ¿Se pensaron en estrategias que se acomodaran en el tiempo de tal manera que no se fuera a perder la continuidad y se siguiera avanzando en los logros a largo plazo en esta construcción de ciudadanía?

AM: De algún modo si y no, es decir. Tratamos de promover una filosofía pues que tenía como “construir sobre lo construido” como uno de los axiomas el otro es “haz al otro lo que tu quisieras que el otro te hiciera” entonces cada gobernante pues si corta abruptamente con lo que hacía el anterior de algún modo corre el riesgo de que le pase lo mismo. Entonces, ahora hay una estructura por la ley de planeación donde, en esa época era a cuatro años hoy en día es a cinco años, se traza una ruta definida. En mi primer gobierno no había POT, el POT sale al año siguiente. Digamos en cierto sentido uno gobierna guiado por la leyes y cuando yo me posesiono la primera vez había una

nueva constitución, había nueva ley de planeación, había estatuto orgánico de Bogotá y desarrollar eso era como la prioridad. La aproximación de cultura ciudadana era armónica con la constitución tenía un énfasis en el ciudadano, pero la constitución enfatizaba más los derechos del ciudadano. Yo enfatizaba más los deberes y la atención entre sujeto económico, a veces llamábamos sujeto productor y el ciudadano que hay veces llamábamos sujeto reproductor, es un poco chistosa la oposición; pero era, digamos, cuando un vendedor ambulante, pongamos una prostituta. Una prostituta no quiere casas de prostitución en donde vive con sus hijos, entonces quiere que haya zonas autorizadas donde trabajar pero que no se extiendan hasta, digamos, su lugar de vivienda y hay gente que parquea sobre el andén y el dueño de un taller con frecuencia en Bogotá hacia reparaciones sobre la peña seguro que donde él vivía, pues, como reproductor no le gustaba tener los carros parqueados al frente de su casa sobre el andén como productor dependía de eso. Entonces hicimos visibles muchas de esas tensiones, en talleres que prepararon la reforma al código de policía es un documento bonito, se nos fueron prácticamente nueve años en reformarlo. Ósea comenzamos en el 95 y terminamos en el 2003, pues en el 2002 ya estaba bastante avanzado, se programó como dando tiempos para la pedagogía.

Ahora la encuesta de cultura ciudadana de “Bogotá cómo vamos?” Son instrumentos que pretendieron en su momento, ayudar a salvar una continuidad no puede decir que no hicimos nada. El código de policía tiene todo un capítulo de estímulos que no ha sido estrenado, entonces si hubo...

PS: Entonces si se planeó una continuidad?

AM: Si, ósea, pues quedo en el texto del código de policía, pues, no hicimos lo que se hizo en Medellín que fue una Secretaria de Cultura Ciudadana, pues eso en parte porque en los distintos cargos en los que he estado la gente dice “hay que dejar amarradas las cosas”, detesto esa expresión me parece irrespetuosa, me parece que uno siempre debería dejar como con mucha libertad a los sucesores ahora eso sí que a sociedad esté informada, este atenta. Hubo un momento después de que habíamos salido se levantó la Ley Zanahoria, en dos o tres semanas subieron los homicidios y le toco al gobernante de ese momento tuvo que volver a implantar la Ley Zanahoria. Entonces lo de las mediciones ayuda.

Hoy por hoy una de las cosas más graves es que ha aumentado fuertemente la tolerancia a la corrupción. La gente en las encuestas responde que no le incomoda tener vecinos corruptos, no todos, 40% se incomodan, 60% no. Te recomiendo verificar la cifra porque puedo estar. Está en la encuesta de Bogotá.

Bueno quería mencionar en lo de cultura ciudadana fue clave la Ley Zanahoria, la prohibición de la pólvora, porque en ambos casos se discutió, digamos, la pregunta de ¿si soy dueño de la vida hasta el punto en que la pueda arriesgar como me dé la gana? O ¿si tu vida es sagrada y de algún modo, aun, a pesar tuyo te la protegemos? Un médico no puede dejar morir a un paciente, simplemente porque un paciente le diga que quiere morir. Entonces, digamos, el trabajar como a fondo, como profundamente leyes muy sencillas vigiladas con normas morales y normas culturales permitió preparar algo muy bonito que es como la disposición, la predisposición frente a la Ley. Si, después de cinco o seis ejemplos la gente ya hace la inducción y dice: “aja la Ley a veces incomoda pero tiene una intención buena y protege un bien”, protege en esta caso la vida. Es bien bonito porque es pura pedagogía, ósea, es; si usted toma Ley Zanahoria y pólvora son temas distintos pero tienen la misma estructura, tú no puedes justificar que por tu bienestar, por tu alegría, tu euforia un comportamiento altamente riesgoso manejar el carro embriagado un caso; en otro caso dejar la pólvora al alcance de niños o ponerla al alcance de niños, luego va a sufrir quemaduras.

Un momento muy lindo en el estadio estábamos en un concierto de Calos Vives y nosotros, el gabinete, y varias personas nos metimos en el público a repartir zanahorias chiquitas. Y nuestra consigna era “de a una, de a una por favor” entonces cuando en el medio de esa distinción de; bueno había el temor de los managers de Carlos Vives de que las zanahorias se convertirían en proyectiles lo bonito es que con la frase “de a una por favor” se evitaba que alguien cogiera todo el paquetico. Hay que reconocer que era delicadezas donadas por Carulla eran zanahorias realmente sabrosas. Entonces no se convirtieron en proyectiles la gente a ratos decía “¿Por qué nos quitó la rumba?” Eran los días en los que se implanto la Ley zanahoria entonces yo les respondía: “para salvar vidas” y ahí mismo empata con “de a una a la vez”. Entonces el que, digamos, casualmente yo pudiera utilizar para salvar “de a una a la vez” o pudiera utilizar “de a una a la vez” en dos sentidos produce, como digamos, como una, pues, cuando uno

descubre que detrás de dos modos distintos está lo mismo, ósea, es como la experiencia de Newton que un día después de que la humanidad ha estudiado los fenómenos del cielo, la gastronomía y los fenómenos de la física terrenal y el otro entiende que la misma Ley que hace que la manzana caiga es la que impide que la rumba se caiga; ósea dos mundo completamente distintos, dos fenómenos pertenecientes a mundos distintos de pronto aparece en lo mismo. Entonces ahí hay como una iluminación, como una, un momento de síntesis un momento de experiencia, entonces ver a los médicos felices porque se había reducido el número de heridos y de muertos los viernes los sábados. Si, digamos, la eficacia, a veces la eficacia sorprende; al finalizar el primer año la mayoría de la gente utilizaba el cinturón de seguridad 70% de la gente, si a me hubieran dicho en el 94 que usaríamos cinturón de seguridad, yo me hubiera reído. Entonces al año de estar, ósea, cuando termina ese diciembre zanahorio, la sensación es que se pueden hacer muchas cosas con el enfoque que tuvo la ciudad.

PS: Y el resultados, también, de lo de la pólvora fue contundente, ósea, el primer año creo que había una disminución hasta del 90% de niños quemados en Bogotá de un diciembre si no estoy mal del 94 al 95, ósea fue muy bueno.

AM: Si, bajamos. Las cifras son alrededor de 250 cuando no hay prohibición y 50-40 cuando hay prohibición, eso sería, como el 20%. A ver de 250 a 50 es la quinta parte, ósea, 20% ósea baja el 80%

PS: Eso es bastante, en un año, lograrse eso, es bastante. Y muy importante lo que pudo contribuir. Ósea las cifras muestran un poco, reflejan, lo bueno que se pudo haber hecho en una política pública y que si continua, pues,

AM: Si, pues, luego hubo discusiones. Por ejemplo la gente que desafiaba a la policía disparando la pólvora desde los patios, tema del homicidio y bueno la tragedia de la familia que por andar en ese rollo sufrían quemaduras. Ahora, una cosa también importante es la artesanía del control sobre el control. Cuando se hizo la Ley Zanahoria el General Gilibert nos pidió que el concejo de gobierno se dividiera en dos grupos, noche de por medio, y cada uno hiciera control de la Ley Zanahoria, ósea, circular por los lugares donde hay bares, discotecas, y si encontrábamos un sitio abierto lo llamábamos a él. Él tenía su mapa, claramente trazado, entonces sabia a quien había que

jalarle las orejas. Entonces hubo cero. Ósea no hubo ninguna tolerancia en ningún resquicio para que la gente utilizara la previsión para conseguir propinas. Entonces vimos riesgo de corrupción y lo atacamos de entrada, no esperamos que apareciera o que alguien lo denunciara, sino hacer prevención.

PS: Si, esa parte también fue bastante importante.

PS: Pasemos ahora un poco a esa articulación entre el sector público y privado. De alguna manera cómo trabajaron conjunto para poder llevar esta política pública a cabo, entonces: ¿Qué cree que pasó con la noción que usted tiene de ciudadano ideal con el paso de las otras administraciones distritales?

PS: Entonces, seguimos hablando de esa continuidad pero entonces ahora, la continuidad, bueno, en el papel quedo; pero cómo ve usted que se ha ido desarrollando esa idea de ciudadano que usted venía impartiendo y trabajando muy bien, y claramente en esa política pública con las siguientes administraciones. ¿Se cambió la visión de ese ciudadano ideal?, ¿Se está mirando por otro lado?, ¿Por qué no vemos tanto esa cultura ciudadana ahora?

AM: Pues yo creo que hay retoques el equilibrio entre énfasis en derechos, constitución del 91, y el énfasis en deberes y el énfasis en democracia no solo como el reclamo en derechos sino capacidad de auto amarrarse, de imponerse restricciones a sí mismo. En el ahorro al agua nadie invoco el derecho al agua, en el fondo estaba el derecho al agua, la administración al proponer la política de ahorro extendían el tiempo extra de la reserva San Rafael y pues, digamos, la intención era que todo el mundo tuviera. Pero para que todo el mundo tuviera agua, eso ni se discutía, sino era qué debo hacer yo para tener yo mismo agua y para que mis vecinos tengan agua a futuro. Entonces hay una, ósea por un lado hay una idea de que un gobierno es un extraterrestre que tiene que resolver milagrosamente los problemas sino el gobierno es cercano, es de algún modo la misma gente con otra cara, es como si por turnos vía proceso democrático distintos sectores tuvieran que quedar al cuidado de la ciudad y entonces, digamos, se procurara borrar racionalidad, se siguió considerando a la gente como menor de edad yo le corte el agua, pero que yo le corte el agua significa que tiene que acumular en baldes, es bastante más

cómodo tener el agua en la llave, pero acordarse de que hay racionamiento y gastar poco agua, digamos, es como la filosofía de la acción colectiva puesta en bandeja de plata.

San Rafael estaba lleno hasta la mitad eso fue una circunstancia muy favorable para el experimento. Si hubiera estado vacío San Rafael no habríamos tenido ningún ánimo, mejor dicho de que estuviéramos en riesgo en cualquier momento. Entonces teníamos como tres meses para reparar los túneles y más o menos reservas para dos meses y medio, dos meses, hay otra represa que es el sistema de Vitoc que puede en máximo surtir el 40% del agua en Bogotá. Entonces San Rafael más Vitoc nos daba

PS: el plazo de los tres meses que necesitaban.

AM: sí, pues necesitábamos algo más, no podíamos estar seguros, entonces necesitábamos ahorrar 15 o 20% del agua y bueno al principio no se ahorró, menos mal que no regañe a la gente. La gente que simpatizaba con la política, mucha gente había dejado de regar jardines y lavar carros pero cuando le preguntamos ¿por qué cree usted que el consumo de agua ha subido?, porque las primeras semanas subió; entonces la gente dijo, porque, no todos pero muchos, guardamos agua en baldes por si acaso, entonces, verificamos el grupo y de pura casualidad en la casa del gerente de agua, en la casa del gerente de cultura ciudadana habían guardado agua en baldes, ósea no nos creían ni en nuestra propia casa. Y eso es algo que enseña sobre cultura, que es “cultura hay donde hay guiones, donde algún modo la conducta es estructurada, no solamente por la optimización de buscar el resultado” sino pesa el esto se ha hecho así, estamos acostumbrados a que eso sea así, adivino que se va a volver a presentar, pues los rituales son desde el cortejo hasta la alimentación, el uso del transporte, todo eso está lleno de guioncito de algún modo la vida sería muy angustiosa si uno no tuviera guioncitos. Entonces la administración de la demanda, que fue lo que hicimos en la gestión de la emergencia, entonces que hizo; se convirtió en una oportunidad pedagógica, entonces, la famosa teoría en que las crisis pueden ser como circunstancias óptimas para el aprendizaje, pues, se cumplió ahí bastante bien.

Ahora hubo en lo del agua, se repetía lo del bien escaso. Si cuando un bien es escaso una de las soluciones puede ser usar algo por turnos, que es todo lo que vino por el lado de pico y placa. Nosotros hicimos un debate público y estuvimos a milímetros de

adoptar en la primera gestión un sistema de turnos pero lo hicimos vía sondeo donde la gente llama, entonces los carro tenientes a última hora ganaron por un porcentaje pírrico la consulta y fue Peñalosa quien puso el pico y placa.

PS: sí.

AM: y la. Entonces hay varias cosas. Una el antecedente de la ciclovía de la misma infraestructura puede ser usada de manera distinta y la, digamos, gente se había hecho, creo que se logró ver que toda política pública tiene en su corazón, digamos, como un proceso de calificación del ciudadano. Ósea como al diseñar la política pública uno debería no solo poner los objetivos del enfoque, los medios y los métodos que van a ser utilizados, sino también la pregunta muy sencilla, muy ingenua, si se quiere, ¿qué es lo que necesitamos comprender, qué es lo que necesitamos aprender, para facilitar el desarrollo de la política pública? Política pública sin pedagogía significa, política pública ajustada por presiones entre actores egoístas, llamémoslo así, ósea en ausencia de pedagogía simplemente los diferentes actores jalan la cobija para su lado, jalan el mantel y

PS: y parte de esa pérdida de pedagogía en la política pública es que podemos ver que los resultados no son siempre favorables en muchas políticas públicas. No solo a nivel Bogotá sino también a nivel Nacional; viéndolo desde ese punto de vista como usted me lo está planteando esa es como una conclusión rápida a lo que yo puedo llegar. Ósea ya tiene sentido porque muchas políticas sociales, sobretodo, no se encaminan como todos quisiéramos que se encaminara porque falta un poco esa conciencia y esa racionalización del individuo para que todos trabajemos por esa política. Porque la política pública en sí no solo depende del gobernante y sus asesores, sino de la gente misma, no?

AM: claro, entonces usted puede lograr cooperación de la ciudadanía digamos vía, casi soborno, pues, un caso muy simple comunidades que se reúnen si hay sándwich o no hay sándwich, ni siquiera estoy diciendo que no deba haber sándwich, pero si la gente está solo por el sándwich auguro poco éxito en la política pública.

Lo otro es un poco la pregunta de ¿cuál es el sentido de la participación de la gente? Entonces una parte de la gente participa tiene razones para hacerlo básicamente

cuidando, ósea, jalando el mantel básicamente para que no le quiten su parte; Entonces a la defensiva de intereses, hay unos pocos que suelen ser menos que los primeros jalando agresivamente la cobija para su lado y lo que busca el proceso de planeación estratégica, eso se hizo en las localidades, se hizo bastante bien hecho. Lo que busca es que, como la historia del limón partido en dos; ósea, que en vez de partir el limón en dos nos conversemos qué es lo que cada cual quiere, si usted quiere jugo de limón y yo quiero dulce de cascara de limón cada uno se puede salir con su objetivo completo. Entonces sí, la, pasamos de la rapiña al

PS: al consenso.

AM: Si al consenso y la racionalidad como críticamente des individualizadas, si se puede llamar, más bien donde la individualidad acepta ser

PS: compartido.

AM: compartido y matizado reencauzando por consideración sobre el bienestar colectivo. Ósea la gente es menos egoísta de lo que parece a primera vista

PS: si

AM: hubo gente que se quedó con monedas en el proceso de planeación en una localidad, y que la semana siguiente la llevaron al proceso de planeación en otra localidad que la moneda tenía escrito solo para poner, como la pirinola que decía “todos toman, todos ponen”, estas dos cosas la moneda con recursos públicos, recursos sagrados y la pirinola eran como objetos extraordinarios introducidos dentro de la vida cotidiana que lograban des familiarizar, que lograban cambiar la mirada, ósea, después termine explotando mucho la comparación entre ostias y monedas, ostias sin consagrar y óstias consagradas, monedas privadas, monedas en manos de particulares y monedas en manos del Estado. Ósea, cuando un billete es utilizado para pagar impuesto en cierto sentido la naturaleza del billete cambia, pues, que lo mire solo físicamente no ve la diferencia pero donde se coloca, donde, en qué se gasta es distinto. Entonces hay una especie de comunión, si se quiere, alrededor de la recolección del uso de los servicios públicos.

PS: si perfecto, bueno nos quedan solo tres preguntas, entonces yo voy rápido.

¿Cómo cree usted que se debe dar la participación entre los entes privados, el Gobierno Distrital para una acertada articulación, para que trabajen conjuntamente?, ¿cómo se debe dar esa articulación o cómo usted intento hacerla en sus dos periodos?

AM: bueno ya mencione en “Bogotá como vamos” y la encuesta de cultura ciudadana y como hemos colaborado en algunos casos en el gobierno y otros casos de a fuera del gobierno con el sector privado.

La mayor concesión de poder que yo haya sentido en mi vida, soltar poder que yo tenía fue cuando firme el acuerdo con “Bogotá como vamos” porque era comprometernos a entregar una información fija, definida de antemano sobre 180 indicadores de la ciudad. Entonces ellos hacían, además, una encuesta independiente y eran como entregar las herramientas para que el otro lo evalué a uno.

La primera tarjeta ciudadana salió con patrocinio del sector privado, fueron publicistas pagos por el sector privado que fueron los que ayudaron, porque el concejo de ciudadanos nos presionaba para que ejecutáramos en política social y por otro lado decían mientras no está aprobado el Plan de Desarrollo y no esté armonizado el presupuesto usted no pueden gastar en nada. Entonces, digamos, quisieron encaminarnos ahí, el sector privado tuvo la generosidad y la inteligencia de ayudarnos a superar el embrollo.

PS: ósea para usted profesor nunca hubo celo por parte del Distrito para vincular al sector privado en esa participación de finalmente una política pública que, pues, iba marcada hacia el gobierno de turno. Ósea ¿no ha existido ese celo o en su periodo no existió ese celo un poco del gobierno Distrital?

AM: Yo no lo sentí. Yo veía al concejo, es decir hay un conjunto de. Ósea a mi me toco justo el periodo, ósea esta el alcalde Caicedo que fue acusado de corrupción probablemente de manera injusta pero básicamente siguió repartiendo auxilios después de que la constitución, por ejemplo, los había prohibido, seguramente un mal asesor lo llevo a, y se volvió él objeto de la furia social porque una de las cosas que la ciudadanía pedía en la época de la constituyente era que terminar con los auxilios parlamentarios que eran vistos como una encarnación del, y el abogado que asesoro al alcalde Caicedo,

concepto que mientras la constitución no, mientras la Ley no reglamentará la constitución ese punto en la constitución no valía. Bueno menciono eso porque de algún modo veníamos de una reacción social muy fuerte de anticorrupción y por lo tanto, por ejemplo la relación gobierno-concejo no podían seguir siendo cogobierno y la palabra cogobierno era como a “metros Satanás”. Y el sector privado que me toco a mi vivir eran muy, muy pudoroso y solo una reunión en la segunda gestión fue alguien del sector privado a pedir que nosotros hiciéramos inversiones alrededor de sus obras con la intención clara de mejorar su rentabilidad, pues, a punta de gasto público. Y esa vez Carmenza Saldías era Secretaria de Planeación le dijo más bien deberíamos nosotros cobrarle a ustedes la plusvalía o la valorización correspondientes al impacto de las obras ya hechas, entonces algo así como “no sea descarado, no”

PS: si claro.

AM: Digamos, siempre me toco un sector privado preocupado por el interés general de la ciudad y si, es curioso porque la discusión más bonita del sector privado fue cuando quisimos bautizar el Plan Estratégico el resumen guiado, cuando se entrego el informe, el Plan Estratégico mismo es una colección enorme de proyectos públicos, privados, mixtos poco abigarrado pero el problema bonito fue el nombre. Entonces yo les pregunte como tres veces: ¿están seguros de que es ese?, me dijeron sí. Se llamaba Convivencia y Competitividad y no al revés que era la otra opción; y entonces me parece que estuvimos alineados, sintonizados y que lo básico era mejor la convivencia en la ciudad.

PS: si. Ok, bien, perfecto.

AM: en los objetivos macro y en las acciones pequeñas. Cuando prohibí la pólvora, le planteé a los polvoreros la posibilidad de vender pólvora simbólica y el sector privado el día de la premiación de las vitrinas más bonitas de Bogotá, jóvenes de las familias de los comerciantes se pusieron calzones amarillos con zanahorias pintadas, jugaron, digamos, con las cosas, ósea, hubo también solidaridad sobre la innovación el sector privado no le dio pánico la innovación al gobierno

PS: Y le gusto entrar en ese juego de las nuevas ideas. Si entiendo. Bueno ¿Usted cómo ve la Política pública de Educación para la Ciudadanía en la Bogotá de hoy? Hablemos de los últimos dos periodos Samuel y Petro. Sobre todo Samuel.

AM: Yo creo que lo de Samuel marca un desvío. Ósea en mi primer gobierno hubo tal vez un solo proyecto en que el medio de comunicación nos pidió que cubriéramos alguno de los gastos pero de resto lo que hacíamos nosotros era producir material, introducir novedad, introducir contenido y los medios se peleaban por ir, etc.

Pues hoy en día hay un esquema como mixto te cobran tarifas, ósea, el sector gobierno se volvió una de las frentes del negocio, digamos, de los medios. Ahora a veces hacen rebajas muy sustantivas pero ya es una relación comercial, tal vez porque administrar la otra sería más difícil pero. Entonces “Bogotá positiva” fue un proyecto publicitario.

Estéticamente en el gobierno de Peñalosa hay una muy buena estética es evidente; la mía era más fragmentada, entonces la ventaja de trabajar con una agencia de publicidad o un publicista reputado, es cierta unidad de imagen pero el peligro es, que le digo, digamos; ósea, cuando yo miro los materiales gráficos que utilizábamos eran hechos a veces por dibujantes visorios; recuerdo un arma que se vuelve un florero y las flores adentro o unas cucharas fundidas.

Después con Martha Granados mejoramos los símbolos y las tarjetas. Pero bueno, digamos, es la misma atención, Paul Bromberg se reunió con la agencia de publicidad desde el puro comienzo del 95 y lo que queríamos era aprendizajes irreversible así como uno aprende a nadar y no olvida montar bicicleta y no olvida, ponerse los cordones y no olvida que los ciudadanos entendiera los impuestos, entendieran los semáforos, entendiera las tarifas de servicios públicos, entendiera los sistemas de turno cuando los bienes son escasos; y los publicistas muy honradamente decían nosotros les mejoramos eso por un tiempo. Pero no nos pida que sea irreversible. Entonces la comprensión, la pedagogía, busca aprendizajes irreversibles.

Creo que se avanzó en el tema tributario y en el tema de protección a la vida. Osea en Bogotá se en margino, muy fuertemente, contra el tema de la violencia y un ejemplo es en el escándalo de los Moreno no hay, hasta ahora que yo sepa, tan semejante proceso

se de sin muertes, pues, se necesita que algo haya cambiado, digamos, en la lógica de los administradores de la ciudad, una jugada que prácticamente se excluye

PS: si

AM: entonces, si yo creo que el cierto nivel de despilfarro de agua, también, sería socialmente castigado. El tema de las trampitas de los ciudadanos hacia el Estado pago del IVA incompleto, todavía hay mucho, mucho por hacer

PS: pero igual piense que ahora el tema de inseguridad es un tema bastante álgido en este momento y, bueno, si bien el problema que hubo de Samuel y todo no hubieron muertos como usted lo dice, pues, también es importante ver que en este momento la inseguridad en Bogotá y la intolerancia de los ciudadanos unos con otros ha ido, pues, aumentando, osea, si bien el problema de los Nule no trajo problemas de muertes, vemos la inseguridad en Bogotá y yo ahí veo que no, como que se cortó, ósea el periodo de Samuel corto con una buena política de educación al ciudadano como se venía implementando. Entonces si bien, ok lo que usted me dice tiene toda la razón, yo también estoy viendo que en la parte de Bogotá se perdió mucho de lo que había avanzado con su periodo, con el periodo de Peñalosa.

AM: Si, a ver hay una relación entre alcaldía y policía. El general Gilibert me lo decía muy sencillamente, nos va bien juntos o nos va mal juntos. Ni a usted le puede ir bien como alcalde sin que le vaya bien a la policía, ni a la policía le puede ir bien sin que le vaya bien a la alcaldía; osea, interdependencia, la policía sola no alcanza a tomar los problemas de intolerancia y de seguridad en sus manos, entonces la policía está dispuesta a colaborar, digamos, cantidad de situación conflictivas necesitan no un tratamiento policivo sino un tratamiento profesional, un psicólogo, un comisario de familia, etc. Entonces, además en la definición más teórica para unos derechos están siendo vulnerados pues la policía interviene e interrumpe la duración, pero el problema ya de llevar a la justicia o llevar a un tratamiento psicológico o encontrar una metodología de solución de conflictos, pues eso le queda grande. Entonces pues toca trabajar juntos.

Cuando usted hace cultura ciudadana como con la uñas, usted puede lograr la cooperación con la policía en un plano como transformador para todo el mundo, ósea,

para el que ve al policía actuando y todo eso; en cambio si usted tiene, voy a hacer una caricatura, si usted tiene dos institucionalidades que simplemente medio armonizan sus mensajes publicitarios pues ahí no entra la eficacia, el policía no se siente más respaldado por el ciudadano y el ciudadano ve a la policía como un agente extraño, renace la desconfianza. Algo muy importante es que la policía estaba en un proceso de transformación cultural interna, entonces el lenguaje de cultura no les era extraño, ósea, de algún modo decían la alcaldía promueve el cambio de la cultura de los ciudadanos, la policía promueve el cambio de cultura de los integrantes y las acercaba aún más a las dos cosas el definir nosotros al policía como un ciudadano formador de ciudadanos y como volver paralelo los dos procesos de educación ciudadana y de educación de los policías. El modulo que más valoraron los policías en los cursos que se les dieron a 2600 policías fueron derechos humanos, derecho policía, Plan de Desarrollo, comunicación y creatividad y el que valoraban más, el que parecía que más les aportaban al final era el cuarto, comunicación y creatividad. Porque es verdad, es decir, enfrentarse a un desorden como era el desorden de Bogotá requiere comunicación y creatividad

PS: mucha creatividad.

AM: si no termina usted chocando y la gente en el choque pues se reciente y corre el riesgo de escalar. Entonces, digamos, la policía que la ciudadanía entienda que la policía es una de las herramientas del Estado y en el manejo de muchas situaciones pues puede intervenir otras instituciones. Ahora él mismo es una autoridad pedagógica y la derrota de la policía de azul, su disolución, pues, también muestra como un camino. Es decir, una institución policial en Colombia puede como contagiarse de la lógica, de la lógica no, de corrupción y violencia. Paso algo muy bonito hicimos una reunión de más de 40 personas el del embargo de los bienes de un urbanizador pirata. Yo me fui a dormir convencido de que alguien de los 40, por razones de corrupción o por razones de pura vanidad, iba a contar la historia y al día siguiente cuando fuéramos a capturarlo al señor este, pues iba haberse volado y no. De pronto para mí eso fue como la imagen de un nuevo Estado donde la gente de niveles Locales, Distrital, Nacional, se sientan, planean operación conjunta y la sacan adelante. Eso lo guardo como un buen recuerdo

PS: Bueno y la última pregunta. **¿Cree posible que en nuestros días se pueda recuperar algunos lineamientos o estrategias que se aplicaron a los inicios de esta Política Pública?**

AM: Si. Creo claramente que se necesita como un poquito de atrevimiento no le tengamos miedo, no es tan exótico como parece; es decir, en Montería un empresario cuenta que estaba hablando por celular lo paro un policía y le dijo “ayúdenos en una acción pedagógica aquí le cuidamos el carro, camine 200 metros y ahí hay rotpoint y en el rotpoint había un policía vestido de celular gigante. Y el ejercicio consistía en correr tres veces alrededor del rotpoint puede que no sea el mejor ejemplo pero muestra que la cosa a veces ha caminado, incluso, sola.

PS: Bien entonces, no esa era la última pregunta. No sé si quiera anexarle algo más si nos puede dar esperanzas a los que estamos empezando

AM: lo único, lo interesante es, como, el remplazo del riesgo político por el riesgo pedagógico. Es decir, los alcaldes todos tienen, todos tenemos nuestro momento ideas sobre cómo hacer las cosas en la ciudad, como hacerlas distintas, etc. Lo que me impresiona es que todavía hoy, digamos el punto es el siguiente: para enseñar hay que aprender, digamos, y el equilibrio entre cuanto cree uno saber y cuanto sabe uno que le queda por saber es muy delicado. Es decir, si la ciudadanía siente que uno está muy por debajo de la ciudadanía pues le va a decir pedante, atrevido, no tiene ni idea, está enseñando lo que no sabe. Por otro lado, si se logra la combinación adecuada entre seguridad y modestia la gente valora mucho la enseñanza, de hecho en los estudios que hemos hecho sobre la misma Bogotá, los tres actores más confiables a los que la ciudadanía tiene más confianza son: los maestros, la iglesia y las fuerzas armadas. Entonces lo interesante es que para la iglesia si usted se va y pregunta por sacerdotes ya abajo; en cambio los maestros tienen una confianza similar entre el maestro solo y la institución educativa o el sistema educativo. A veces, posiblemente, incluso más confianza. Si uno mira, de hecho desde el 94 nos fijamos en eso, Fukuyama había publicado un libro sobre confianza, si hay un potencial muy grande de reconstruir la relación entre el gobernante y gobernado alrededor de la agenda pedagógica, alrededor de la idea del balance o saldo pedagógico es como cada política pública tiene episodios pedagógicos y críticos. Digamos si usted logra que le entiendan tal cosa, no hay camino

futuro para la política pública, la Política Pública se queda sin viabilidad. Esto es como entender que la pedagogía es una forma de gobierno y que el gobierno es una forma de pedagogía.

Anexo 2. Entrevista al Director de Seguridad Ciudadana de la CCB, Jairo García Guerrero.

Transcripción entrevista Jairo García Guerrero – Director de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Fecha de realización: 09 de Junio de 2014

Paola Suárez Mariño (PS): Veo que ustedes han participado y colaborado con algunos programas como “Misión Bogotá”, por medio del cual ustedes apoyaron el establecimiento de la Policía Comunitaria, o el Proyecto Hermes durante la Alcaldía del profesor Antanas Mockus, por mencionar solo unos pocos. Quisiera saber, ¿Cómo se logró ese trabajo articulado y quién tuvo esa iniciativa?

Jairo García (JG): Bueno el tema de la policía comunitaria lo trabajamos desde una Solicitud de la Policía Nacional. La Policía Nacional estaba explorando nuevas mecanismo de interacción con la comunidad y empezamos a buscar experiencias que estuvieran en ese momento desarrollando un modelo con una perspectiva policiva. En esos momentos, el modelo de Policía Proximidad en España y desde la Cámara lo que hicimos fue encontrar que tipo de rol podíamos jugar en esa creación del modelo. Entonces lo que hicimos fue realizar unos contactos con la policía de España la Nacional. Lo que primero hicimos fue una inversión en España, llamamos a 50 policías que estuvieran en Barcelona, conociendo cómo funcionaba el modelo, de qué manera había desarrollado esa propuesta. Luego los trajimos acá a Bogotá y con un modelo de educación en compañía de la Universidad Javeriana les hicimos una especie de ruta de formadores. La idea era formar policías y que estos formaran grupos como modelos de policía comunitaria, pero el tema fue que se armo fue una política pública de policía comunitaria, se crearon grupos que eran los encargados de implementar ese modelo en Bogotá; eso fue exactamente lo contrario que pasa hoy en día con la policía de cuadrantes que empezó como un plan y se transformó en modelo.

Eso es uno de los temas que hemos trabajado, pero desde la administración de Mockus se hizo una solicitud de que la Cámara de Comercio Bogotá hiciera una revisión de los mejores proyectos de implementación en la atención a emergencias, y basados en eso la Cámara hizo un contrato con una firma española que después se le entregó a Luis

Eduardo Garzón para que hoy fuera la base principal del programa “123, línea de atención a emergencias”.

No siempre se hace este tipo de relacionamientos pero se hacen y nosotros miramos si lo podemos hacer y buscamos el rol más ajustado posible.

Nuevamente que el tema de cultura ciudadana ha entrado y ha salido de nuestra agenda. En el 2008 implementamos con Corpovisionarios la encuesta de cultura ciudadana, pero son cosas que van entrando y saliendo de la agenda, eso depende de las necesidades del gobierno y de nuestros asociados. Aunque es nuestra prioridad trabajar este tema, también debemos ligarnos a las necesidades de lo público.

PS: ¿Cómo se logró la continuidad de algunos de estos programas?, si no hubo: ¿Por qué en ocasiones no hubo continuidad?

JG: pues que no, es la ventaja que tenemos nosotros como CCB, que tenemos más independencia, no dependemos de gobiernos de turno. Por ejemplo, la dirección en la que estoy ahora lleva más de 30 años haciendo este trabajo y hay procesos que tienen continuidad y se va innovando, somos más estables. Entonces siempre estamos ahí. Es que ese es el problema de los gobierno que no hay continuidad, haya o no interés.

Esa es como la principal ventaja que tenemos de mantener programas. Por ejemplo, eso pasó con la policía comunitaria que ahora son cuadrantes, como siempre ha sido nuestro interés el tema de la policía que se acerque al ciudadano, porque nosotros trabajamos bajo la perspectiva que es mejor una mejor policía que más policía, entonces buscamos ejes de relacionamiento. Por ejemplo, ahora tenemos un convenio con la policía Nacional para mejorar los relacionamientos por cuadrantes y también nos estamos concentrando en el tema de formación y modelos de trabajo para que esos modelos funcionen. Entonces hay como una ventaja y es que nosotros siempre estamos pensando el tema independientemente quien sea el gobierno de turno, no dependemos de ellos.

PS: ¿La cooperación hizo parte de la responsabilidad social?

JG: no. Nosotros nos aproximamos al tema de seguridad ciudadana y otros temas como movilidad para mejorar las inversiones en desarrollo económico, pero también para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Por eso la mayoría de nuestros

programas llevan un área diferente de responsabilidad social, se han desarrollado programas que quieren generar mayor inversión en la ciudad, mayor competitividad, mejorar la calidad de vida y mayor crecimiento económico. La seguridad ciudadana la vemos con una articulación público-privada para darles una mejor calidad de vida a los ciudadanos.

PS: ¿Quién lideró y cómo fijaron los objetivos de los programas?

JG: pues desde la CCB, si te vas más atrás y atrás estamos haciendo cosas desde los años 70, más o menos. En algún momento se hicieron acciones puntuales de prevención, en los 80 entra el tema de los CAI, de hecho fue la cámara la que propuso esta seguridad ciudadana para que la policía estuviera más cercana. Se creó una figura que se llamó “vecindarios seguros” y ahí decidimos financiar casitas, casitas y esa primera financiación la hicimos nosotros. Después la cámara le entrega el programa a la policía nacional y esta lo convierte en centros de atención inmediata y después se convirtió en CAI. Entonces ha habido acciones puntuales y en el año 96 la CCB quiere formalizar el tema de seguridad ciudadana y hace un estudio para ver cuál era la agenda que debía existir para desarrollar este tema ya más ampliamente. Siempre para la CCB ha sido una prioridad nutrirse de información para tener una visión más amplia. En esa época no había claridad en las cifras, no había claridad en los métodos de evaluación. En ese momento con una Corporación que se llamó “Siglo XXI”, nos dice que debemos coger doce delitos de alto impacto, hacerles seguimientos y debemos aplicar una encuesta de percepción y victimización, entonces desde el 96 se comenzó a hacer seguimiento y luego se aplicó la encuesta. En ese momento tenía 15 preguntas la encuesta, se hacía en la calle, era diferente a ahora, pero la Cámara fue muy juicioso y comienza formalmente a tener ese observatorio de seguridad, enriqueciéndose de información y con una perspectiva muy clara que es participar de esa política pública con los lineamientos que la policía y el gobierno ya tengan, basado en información.

Y eso es lo que hemos venido haciendo. Por esa época crea un programa de Seguridad Ciudadana que ahora es esta Dirección. Nosotros desarrollamos el observatorio de Seguridad Ciudadana, temas de gestión de riesgos empresariales y fortalecimiento institucional, esas son nuestras 3 unidades de trabajo.

PS: ¿Hicieron algún tipo de convenios en estos programas iniciales?

JG: todos los que quieras. Con el sector público si, muchos. Por ejemplo desde el año 2001 hasta el 2009 tuvimos un convenio de cooperación con la alcaldía y policía Nacional que se llamó “Zonas Seguras” como prevención comunitaria. Después tuvimos un convenio en el 2001-2010 con la Policía Nacional que se llamó como “Acopio el plan cuadrantes”, eso duro como año y medio, hemos tenido convenios con privados por ejemplo con la encuesta de cultura ciudadana en la que nos apoyó Corpovisionarios, estuvo Terpel, estuvo la Secretaria de Cultura con el Observatorio de Cultura. Hemos tenido convenios de cooperación con organizamos de Naciones Unidas, con el PNUD, con la Fundación País libre, en el 2003 al 2008 tuvimos un primer convenio para la extracción y el secuestro en Colombia y lo que dejamos fue un centro empresarial en donde ellos puedan acceder a ellos de forma gratuita. Hoy en día estamos haciendo otro convenio por el estilo porque han subido nuevamente las extorciones.

PS: ¿antes del 2000 se hicieron convenios fuertes en el tema? O para ser más exactos ¿se hicieron convenios entre el 1995 al 2000?, porque es que no aparecen registros y no sabemos si existió algo.

JG:lo que pasa es que en ese momento no se tenía esa cultura institucional y, por ejemplo, la policía comunitaria que se hizo en su momento no fue por convenio, fue por acuerdos formales pero no tenía la rigurosidad que hoy tiene. Esa misma pregunto me hago yo, porque donde están los informes de la Javeriana de lo que se hizo en Barcelona.

Es que era como una relación menos estructural y organizada de cómo es ahora. Yo creo que es más la cultura que teníamos en ese momento. En cambio hoy en día trabajamos bajo un convenio, sino no. Lo que no logramos fue organizar la información, qué tenemos. La memoria histórica es muy difícil, la memoria la hemos hecho con los informes que se entregan anualmente, que algunos estarán incompletos. Ese creo yo vendría a ser el problema.

PS: ¿En algún momento tuvieron que llegar a consensos?

JG: Si, sin duda.

PS: ¿cómo se llegó a consensuar?

JG: Pues todos los días tenemos que llegar a consensos. Todos los gobiernos son distintos, eso hay que asumirlo. Cada uno tiene una perspectiva sobre la seguridad ciudadana y todos tienen una aproximación a la cooperación y de alguna manera eso hay que respetarlo, pero se deben hacer consensos para avanzar. Ahora esos consensos no son fáciles, una administración tiene que cumplir con un plan y nosotros también tenemos metas entonces ahí es donde nos articulamos para saber que es lo que hay que hacer. Entonces, no se logra, muchas veces, hacer que un programa dure o que deba durar cierto tiempo por ese movimiento de intereses. Cuando no se comprometen todos los actores entonces se convierte en que la carga y la responsabilidad se la dejan a uno solo y este, como es de esperarse, no puede darle continuidad; primero porque no es su responsabilidad y segundo por los recursos que le representa. Entonces el consenso es muy importante.

Debe haber voluntad, uno no debe forzar las concesiones, es un trabajo de mucha constancia; de hecho, cuando se tienen los convenios no significa nada, el gran reto es cuando comienzan las acciones, que es lo que estamos desarrollando con la Policía Nacional en este momento. Es un proceso en el que nos sentamos a mirar los intereses, pros y contras, etc.; hay concesiones que se pasan hasta de seis meses con mil reuniones, quinientas horas consensuando como se pondrá en marcha. Es un proceso largo que claramente se debe tener tiempo y esa es la ventaja de la CCB a comparación con el sector Público.

PS: Usted ¿cómo evalúa el proceso de coordinación, cree que la coordinación creó o aumentó el valor público de la formación para la ciudadanía?

JG: pues estamos en eso. Por ejemplo llevamos cuatro o cinco hablando de la cultura de la legalidad empresarial, prevenir corrupción, contrabando, lavado de activos; entonces, pues crear cultura en una ciudadanía que es dispersa, que tiene unos intereses asociados a la vida cotidiana y no hay una visión integral de para dónde vamos. Entonces, generar esa cultura en ese contexto es muy complicado, esa es la apuesta pero es complicado.

PS: Y, ¿desde el 95 hasta el 2011 se le ha dado algún valor, se ha perdido, o por falta de continuidad en los procesos no hemos podido con eso?

JG: Es que así se hagan la gente igual sigue haciendo, el reto es que los ciudadanos entiendan que esos mercados ilegales generan un impacto negativo en la sociedad, no a ellos porque muchas veces los precios favorecen su interés individual.

No hemos entendido que el acceso a esos mercados ilegales son un daño así para ellos sean un beneficio. Por ejemplo, el espacio público, dependiendo el gobierno somos o no más fuertes con esas actividades que se desarrollan en el espacio público de forma no legal. Ese problema lo hay en todo el mundo pero lo que nosotros no podemos es promover ese tipo de dinámicas. Siempre va a ver oferta y demanda, así también los ciudadanos influyen mucho por mientras les sigan comprando a vendedores ambulantes, ellos siempre van a estar vendiéndoles. El tema es de cultura de la legalidad pero también el tema es la calidad de vida. Si comprando esto de contrabando me ahorro tanto que sirve para la comida de mis hijos pues yo lo hago. Es que la cultura también se ve influenciada por la calidad de vida de las personas.

Por eso es difícil hablar del espacio público, no es solo quítelos de ahí.

PS: En su percepción: ¿Cuáles cree que son los retos para la coordinación futura entre la Secretaría de Educación y los actores privados en la consecución de ese valor público?

JG:pues esa no es mi especialidad pero cada vez hay más conciencia de que trabajar con los niños y los jóvenes da para resultados positivos altos, el programa Hermes. Por ejemplo, hoy vemos que los chicos en el Colegio se violentan dentro y fuera de las instituciones educativas, entonces Hermes lo que propone es eso, cómo hacemos para dirimir los conflictos, administrados por los jóvenes. Entonces se comienza a hablar de resolución pacífica de conflictos enfocado hacia los más pequeños.

Eso de policía en los colegios, requisas, que cámaras, etc, lo único que nos ha demostrado es que eso no sirve y que lo que se debe hacer es educar a los jóvenes dentro de las instituciones educativas y afuera debemos ser más creativos para seguir la sinergia.

Por ejemplo acá en Bogotá el programa no está en todos los colegios. Debería, porque te ayuda a identificar los problemas y les da mecanismos a los chicos para que resuelvan sus problemas de la mejor manera. Yo pienso que ahí hay que tener una perspectiva de adentro hacia afuera no al revés, la idea es que los niños se apropien de ciertas normas de convivencia para que hagan control social.

Hermes se financia por la CCB, algunas veces se fortalece o no con el gobierno, con la Secretaria de Educación hemos trabajado, pero siempre hemos querido evolucionar y hay chicos que se graduaron y fueron mediadores y siguen manejando el tema desde la comunidad. Aproximadamente hay unos 10.000 mediadores.

Yo pienso que hay que meterle mucho más a la evaluación. Hoy por hoy nos quedamos con el diagnostico, acciones y ya, no evaluamos los procesos que se hacen y no podemos ver si el programa realmente sirve o no, si hay que modernizarlo o no aplicarlo más, y no seguir gastando algo que posiblemente no está funcionando. Pero como evaluar es un proceso continuo y que requiere tiempo y las respuestas no son ya como siempre los gobiernos quieren, pues preferimos gastar en lo que no nos sirve y no invertir en lo que nos puede llevar a responderles mejor a los ciudadanos.

Hay que apostarle a la evaluación y nosotros queremos llegar a eso.

PS: ¿Cómo cree que el sector privado podría contribuir más?

JG:la formalidad te da visibilidad y eso te da mayor compromiso con lo que estás haciendo. Abría mejor calidad de empleo, valor compartido, trabajo legal, etc. En cualquier escenario hay cuestiones positivas y negativas, pero el tema es como yo puedo generar el menor impacto posible para no generar molestias en la convivencia, hay que tener mayor coordinación, hay que responsabilizar de verdad. Pero el tema de cooperación también es difícil, porque se tiene que coordinar tus intereses con los míos y hay muchas ganas y expectativas de generar resultados inmediatos. En Colombia no se tiene una cultura de cooperación y convenios para el bien común, por eso es que ahora se hacen son pactos y aun así ni se cumplen. Nosotros hicimos un pacto con la alcaldía de Luis Eduardo Garzón sobre convivencia y seguridad, yo como CCB hacia parte de la secretaria técnica de ese pacto que se firmó en 2005 y un año después nada,

no se hizo nada, se trató de hacer cosas, de reunirnos pero se acaba un gobierno y viene otro, y así. Pero un pacto no siempre genera un compromiso.

Aun así hay que monitorear para ver si se logró o no. Sirvió o no. Los pactos se convierten más en una forma mediática de sentarse a discutir los temas y generar acciones. Pero no obliga ni le da voluntad a las partes.

PS: ¿Ustedes tienen iniciativas propias como sector privado en las que no cuenten con la participación del sector público?

JG:si de hecho hoy en día el 80% de lo que hacemos tiene presencia del sector público pero en marco de un convenio, no con ellos directamente. El observatorio lo hacemos solos, los riesgos empresariales ellos participan en algo pero los que ponemos los recursos somos nosotros.

Hoy en día no tenemos ningún programa o acción con el Distrito.

PS: Y, en programas de cultura ciudadana, ¿hay alguno que estén trabajando sin apoyo del sector público?

JG:nosotros lo que hacemos en formación ciudadana son programas comunitarios de convivencia pero hacía el nivel Nacional.

Nosotros con Samuel por lo menos íbamos a los consejos de seguridad, íbamos a eventos pero muy puntuales, con él terminamos el programa de “Zonas Seguras”. Pero ahora no hay mucho que se esté articulando con este sector.